



Título: “El microcrédito como producto alternativo en la cartera de la institución financiera cubana, BANDEC”

Autor: Yáhima de las Mercedes Rodríguez Cabrera

Tutor: Dra. Dunia María García Lorenzo

SEXTO AÑO CPT CURSO 2011-2012

DISCIPLINA FINANZAS

Resumen:

Nuestro país tiene como máxima, alcanzar un desarrollo sostenible, por lo que se hace imprescindible crear conciencia en las Instituciones Financieras para lograr ese fin. Con esta investigación se pretende diseñar un producto alternativo, con el que se puedan financiar proyectos medioambientales desde la cartera de la institución financiera, BANDEC y de esta forma obtener una adecuada rentabilidad económica, social y medioambiental. Para lograr este propósito se proponen los microcréditos como producto y alternativa para el sistema financiero tradicional cubano; los cuales se encargarán de desarrollar sus actividades y actuaciones en post de contribuir a un cambio positivo y sostenible de la sociedad. BANDEC tendrá la responsabilidad de impedir la obstaculización de la difusión de tecnologías más limpias para la producción. Para alcanzar este objetivo se utilizaron diferentes técnicas como el estudio de la bibliografía, análisis de documentos, entrevistas y encuestas; las cuales fueron procesadas a través del programa de Análisis Estadístico Descriptivo SPSS y el método Delphi para el criterio de los expertos. La validez de esta alternativa se sustenta mediante la verificación empírica de las inequidades económicas, la poca profundidad del sistema financiero tradicional, la carencia de alternativas de inversión social adecuadas a la estructura socioeconómica del país y el interés de los potenciales demandantes de los servicios propuestos. Sobre la base de las características del medio ambiente en Cuba y de las condiciones económicas concretas, se esbozan las expectativas en la aplicación y uso futuro de los instrumentos económicos, así como en los pasos a dar para el perfeccionamiento del uso de los mismos en la gestión ambiental de la localidad.

Summary:

Our country has as objective, to reach a Sustainable Development, for what becomes indispensable to create conscience in the Financial Institutions to achieve this. With this investigation I try to design an alternative product, with which environmental projects can be financed by The Financial Institution, BANDEC, and due to obtain an appropriate economic, social and environmental profitability. To achieve this purpose I propose the Micro credit like a product and alternative to the traditional financial system; which will take care to develop their activities and performances for contribute to a positive and sustainable change of the society. BANDEC will have the responsibility to impede the obstruction of the diffusion of cleaner technologies for the production. In order to attain this objective different techniques were used as the study of the bibliography, documentary analysis, interviews and opinion polls, which were defendants by means of the Statistical Descriptive trace program SPSS and the method Delphi for the opinion of experts. The validity of this alternative is sustained by means of the empiric verification of the economic inequities, the little depth of the traditional financial system, the lack of the alternative for appropriate investments to the socioeconomic structure of the country and the interest of the potential plaintiffs of proposed services. On the base of the characteristics of the environment in Cuba and concrete economic conditions of the country, the expectations are sketched in the application and future use of the economic instruments, as well as in the steps to give for the improvement of the use of the same ones in the environmental administration of our town.

Indice:

Contenidos	Páginas
Resumen	
Introducción	1
Capítulo I. Generalidades Teóricas	4
1.1. Desarrollo Sostenible, Conceptos, desafíos y beneficios	4
1.2. Conceptos, justificaciones, evolución, riesgo y costos de la inversión ética o inversiones socialmente responsables.	9
1.3. Relación de La Banca y el Medio Ambiente.	15
1.4. Microcrédito: producto financiero, instrumento financiero o financiamiento alternativo.	25
1.5. Cuba: instrumentos financieros para el medio ambiente y su contribución al desarrollo sostenible	35
Capítulo II. Caracterización y Diagnóstico del sistema financiero en Cuba y sus particularidades para el financiamiento de un desarrollo sostenible	3
2.1. Caracterización del Sistema Financiero Cubano	38
2.2. Antecedentes históricos de La Banca en Cuba	38
2.3. Programa para el desarrollo de la Localidad: Iniciativa Municipal para el desarrollo Local (IMDL) del BANDEC	49
Capítulo III. Diseño de los microcréditos como producto alternativo.	52
3.1. Generalidades de los Microcréditos	52
3.2. Ubicación y estructura organizacional	57
3.3. Adecuaciones legales y fiscales	57
3.4. Integración de los microcréditos al proceso normal	60
3.5. Validación del Diseño a través de posibles clientes	68
Conclusiones	68
Recomendaciones	69
Bibliografía	70
Anexos	

INTRODUCCIÓN:

Cada día que pasa el mundo en que vivimos se encuentra con mayores riesgos, y solo trabajando unidos se puede lograr su conservación. Se hace necesario entender que el cuidado del planeta es responsabilidad de todos, que la inacción tiene consecuencias; por lo que se debe encontrar formas innovadoras de cambiar e influenciar conductas individuales; es decir; políticas y prácticas desde el ámbito individual hasta el internacional.

El mundo financiero, como parte de la contemporaneidad, se encuentra en constante cambio en función de dar respuestas a la problemática que se vive, tanto por la crisis financiera como por la necesidad de sustentar el desarrollo. Es por ello que surgen nuevas instituciones financieras, como parte de las innovaciones.

La entidad financiera que combina los beneficios sociales y medioambientales con la rentabilidad económica de las entidades financieras convencionales, se conoce hoy como banca ética, banca social, banca sostenible, responsable o alternativa. Su razón, ofrecer financiación ética; a diferencia de la tradicional banca que también puede ofrecer dichos instrumentos, además de los convencionales. Se distingue en los proyectos que financia, en el filtro ético de las empresas en las que invierte y en la transparencia de sus acciones; a su vez se diferencia por los proyectos que financia y promueven el respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el uso de las energías renovables, la educación, la ocupación laboral de discapacitados y proyectos de desarrollo en el Tercer Mundo, entre otros.

La misión de la banca ética es proporcionar alternativas a las inversiones bancarias tradicionales. Para ello se superpone el interés por las ganancias obtenidas de un modo responsable, permitiendo que mantenga el interés por el beneficio económico de sus productos. Con esto se pretende que el dinero sirva a las personas y no a la inversa. Actuando bajo criterios sociales alejados de cualquier tipo de especulación y sin dejar de ser una entidad financiera.

Los valores de esta banca se contraponen a la banca tradicional, tal como se observa:

	Principal Criterio	Fundamental	Consumo
Banca ética o sostenible	Actividades financiadas que aportan un valor ecológico o social positivo.	Fin de los paraísos fiscales, transparencia en la gestión de los fondos	No induce al consumismo
Banca tradicional	Interés económico	En la gestión de los fondos opacidad	Induce al consumo

Al revisar el sistema financiero cubano se observa que no presenta una institución financiera como banca sostenible, no obstante al ser un país en vías de desarrollo sostenible que traza su estrategia en función del mismo y que ha dado razones ante el mundo de ello toma sus medidas y en consecuencia requiere de su proyección como alternativa. Tanto es así que desde el 11 de Julio de 1997 en La Ley No 81 del Medio Ambiente en el Capítulo X quedó establecido un Fondo Nacional del Medio Ambiente, el cual tiene como objetivo financiar total o parcialmente los proyectos o actividades dirigidas a la protección del Medio Ambiente y a su uso racional como aparece en el artículo 66; sin embargo este no es suficiente ante los requerimientos de financiamiento, que para inversiones ambientales y en función de la sostenibilidad se necesitan.

Las inversiones ambientales se establecen metodológicamente en el Plan de La Economía Nacional; aunque aún no se logran los efectos deseados, ni los resultados esperados, debido a las limitaciones financieras en esferas tales como: la recuperación de los suelos y la contaminación de las aguas, contaminación atmosférica y pérdida de la biodiversidad, entre otras.

Por todo lo antes expuesto y en correspondencia con la temática en cuestión surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Qué alternativas de financiamiento son empleadas para inversiones? ¿De ellas cuáles se limitan en función de su alcance a la sostenibilidad?
- ¿Cuáles son los productos y servicios con qué cuenta el banco tradicional cubano para estos proyectos?
- Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto de desarrollo. ¿Cómo se organiza las instituciones financieras cubanas?

Lo cual nos lleva a plantear el siguiente **problema científico**:

¿Cómo contribuir al financiamiento del desarrollo sostenible en Cuba?

Para desarrollar este trabajo se plantea como **Objetivo principal**:

Diseñar el producto microcrédito en la cartera de la institución financiera cubana, BANDEC para lograr una orientación adecuada a niveles de rentabilidad económica, rentabilidad social y medioambiental como contribución al desarrollo sostenible.

La **novedad científica** radica en la introducción en la cartera de productos del sistema financiero, de los microcréditos como productos alternativos desde la cartera de instituciones financieras para contribuir al desarrollo sostenible.

Teniendo como objetivos específicos:

- Realizar un estudio crítico del compendio teórico en la materia afín.
- Diagnosticar el sistema financiero en Cuba y sus particularidades para el financiamiento de un desarrollo sostenible.
- Diseñar el producto microcrédito desde la cartera de instituciones financieras cubanas. Caso BANDEC.

Todo lo cual deriva la siguiente idea a defender:

Con el diseño del microcrédito como producto alternativo de financiamiento desde la cartera de la institución financiera cubana, BANDEC se definen estrategias e indicadores razonables de rentabilidad económica, rentabilidad social y rentabilidad medioambiental en el sector financiero cubano para la contribución a un nivel de desarrollo sostenible.

Esta investigación se estructura de la siguiente forma:

Capítulo I: Generalidades teóricas sobre el desarrollo sostenible, inversiones socialmente responsables, microcréditos, banca ética o banca alternativa.

Capítulo II: Caracterización y Diagnóstico del sistema financiero en Cuba y sus particularidades para el financiamiento de un desarrollo sostenible

Capítulo III: Diseño de los microcréditos como producto alternativo.

1.1 Desarrollo Sostenible, Conceptos, desafíos y beneficios.

“El desarrollo sostenible es el que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.” Esta definición de desarrollo sostenible fue enunciada en abril de 1987 al publicarse el informe denominado “Our Common Future” el cual se elaboró bajo la presidencia de la política socialdemócrata y Primera Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland.

El desarrollo sostenible surge como un nuevo enfoque, si al índice de desarrollo humano le agregamos el factor tiempo. Es un concepto de importante y continuo uso en la actualidad, tiene diversas acepciones, está en plena evolución, es continuamente examinado y ampliado. Entre los varios conceptos, se destaca su visión como un proceso de mejoramiento continuo y equitativo de la calidad de vida de las personas. Asimismo, se reconoce la necesidad de compatibilizar el continuo crecimiento económico, con la equidad social y con la protección y administración eficiente del medio ambiente.

Otras principales definiciones son:

- ☞ De acuerdo al Banco Mundial es “un proceso de administración de una cartera de activos que permita preservar y mejorar las oportunidades que tiene la población”.
- ☞ De acuerdo a las Naciones Unidas es aquel que "satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades".

La categoría de desarrollo sostenible es defendida conceptualmente por primera vez por La Comisión de Brundtland en el año 1987, este concepto resumió eficazmente las ideas existentes entorno a sostenibilidad, quedando expresado el desarrollo sostenible “como aquel desarrollo que junto con responder a las necesidades de la presente generación garantiza a la generación futura el derecho a la satisfacción de los suyos”.

A partir de este concepto se han derivado diversos enfoques según el tratadista, la literatura o la materia que utilice el concepto, no obstante todos giran alrededor de la idea de la equidad intergeneracional como logro indispensable para hablar de sostenibilidad o sustentabilidad, como también se le define sobre todo en América. “Es decir aquello que pueda convertirse en un objetivo pragmático para hacer posible que la generación presente pueda construir su bienestar general”...en cuanto a sus necesidades humanas e implicarse responsablemente en

la garantía del desarrollo de las potencialidades humanas y que por tanto puedan perdurar y transmitirse a las generaciones futuras.

La única definición que da sentido a la sostenibilidad y que es además denominador común es, la preservación y/o recuperación de los activos o recursos naturales, elementos básicos para garantizar la continuidad de los llamados “servicios ecológicos” a las poblaciones en expansión; por lo dicho resulta razonable como clave de sostenibilidad, la necesidad de garantizar a las generaciones futuras iguales activos naturales a los heredados por la generación presente.

Sobre este concepto se podría polemizar en diversas direcciones tantas como formas de enfocar el propio bienestar, no obstante sería ingenuo creer que la conciencia sobre el término bienestar se reduce a la equidad intergeneracional, aspecto sobre el cual el Dr. Andrés Yurjevic opina que “debe ser un proceso de evolución sico-sociobiológico que permitirá que la economía humana no sobrepase los límites de tolerancia geofísicos de la biosfera”.

En consecuencia con lo anterior surge entonces como elemento indispensable, la ley como voluntad expresa del Estado, como garantía permanente del bien común para establecer las regulaciones e incentivos necesarios, pero que si los tratáramos a niveles macro, o sea a escala universal, con el riesgo latente y cierto de que en las próximas décadas la población mundial fluctúe entre los 8-11 billones de personas, entonces la cuestión es más seria pues surge él ¿cómo lograr la homogeneización internacional? En cuanto a un equilibrio entre servicios y consumo que trascienda al mercado de forma óptima y equitativa, esto obviamente se plantea como un imposible mientras paralelamente crece la pobreza.

Según el Dr. Mora Aliseda “Las estrategias futuras requieren de un enfoque global y, por tanto, multidisciplinar, que considere conjuntamente el trinomio Medio Ambiente-Economía-Desarrollo”.

La paradójica convergencia de ricos cada vez más ricos y pobres cada más pobres parece proyectarse hacia el infinito. Las grandes potencias en un alarde de vanidad pretenden negociar la contaminación, se distribuyen, como el mercado, el patrimonio común donde coexisten con iguales derechos innatos ricos y pobres, culpando además a las naciones más desfavorecidas de los presagios apocalípticos sobre el fin del universo causado por la acción depredadora del hombre.

Estos criterios lamentablemente predominantes en ciertos sectores, desnaturalizan el concepto de sostenibilidad nacido de la necesidad, tienden a olvidar que el Desarrollo Sostenible es una empresa presente y universal con perspectivas futuristas; no una filosofía romántica y utópica para el mañana lejano y desconocido porque así se aniquilan las esperanzas y se compromete el bienestar de las generaciones futuras, esto es en otras palabras, hacer que predomine la sinergia sobre la entropía.

En este contexto se hace necesario centrarse en la iniquidad social en límites extremos, la insatisfacción humana o la frustración personal casi generalizada y creciente que deriva de un aplastante pesimismo existencial así como el deterioro gradual del medio natural, estas son precisamente las bases sobre las cuales se fomenta la idea del desarrollo sostenible o sustentables, no obstante pese a todo se han desarrollado interesantes vertientes conceptuales de sustentabilidad.

Los tratadistas más objetivos definen las dos vertientes como fuente sobre las que se mantienen los siguientes aportes:

- **El Desarrollo Humano:** surgido y desarrollado sobre la base de la búsqueda de “bienestar” y “realización personal” en un entorno agresivo donde el desequilibrio es generalizado.
- **La Economía Ecológica:** el camino decadente y el efecto es quilmante de la economía en los países en vías de desarrollo que ha permitido que surjan posturas antropocéntricas, biocéntricas y coevolucionistas entre el hombre y la naturaleza.

Desarrollo Sostenible en Cuba

La situación de un país no puede dejar de enmarcarse dentro del proceso histórico, económico y social por el que ha transitado y por su vinculación y efectos producidos sobre el medio ambiente.

En el caso de Cuba este proceso no pudo ser peor por su extensión en el tiempo y efectos durante el período colonial y durante La República Mediatizada, puesto que el desarrollo económico alcanzado se logró sobre la base de la explotación agrícola extensiva con un uso y manejo inadecuado de los suelos y una intensa destrucción de las áreas boscosas y más recientemente los efectos de la guerra química implícita en el Bloqueo norteamericano sobre la isla.

El triunfo de Revolución Cubana implicó también mejoras ambientales pese a lo heredado; la erradicación de la pobreza y sus secuelas en términos de la salud y educación; las mejoras de las condiciones ambientales y calidad de vida en un marco de equidad; el incremento de la superficie boscosa nacional, la declaración progresiva de áreas protegidas y parques nacionales; el trabajo sistemático de ordenamiento territorial y de evaluación ambiental de las inversiones priorizadas; el uso de las capacidades científicas en el diagnóstico y el desarrollo de tecnologías para la solución de muchos problemas del medio ambiente; el proceso de introducción progresiva de la dimensión ambiental en el Sistema Nacional de Educación aparejado al crecimiento de la gestión nacional ambiental entre otros.

Cuba es un país donde el desarrollo sostenible es una realidad cotidiana en vías de hecho por lo menos en el plano teórico, pero si se profundiza un poco, hay más cuestiones que no dependen de recursos financieros o del bloqueo económico. Cuba es un país dotado de recursos naturales y humanos excepcionales, realidad universalmente conocida, potencialidades que, con un marco teórico como el anunciado, podrían generar cuestionamientos en cuanto a funcionalidad.

Efectivamente, la esencia del desarrollo sostenible está en el desarrollo local, o sea otra vez estaríamos en la proporción familia-sociedad-Estado, si el primero es sólido, el segundo lo será inevitablemente, si se consigue un desarrollo endógeno a nivel local, éste trascenderá a nivel nacional. En Cuba por su parte aunque existan los órganos locales de poder a nivel municipal y provincial legalmente reconocidos, las funciones estatales de gobierno se ejercen de forma centralizada, hoy en correspondencia con los lineamientos de VI Congreso se estudia una forma de gestión del gobierno desde su entorno local con carácter propio.

En resumen el objetivo del desarrollo sostenible es lograr el mejoramiento del nivel y la calidad de vida de las personas en la actualidad y en las generaciones futuras. Para lograr esto es necesaria la consideración y el análisis de las relaciones que existen entre sus principales elementos, los factores económicos, sociales y ambientales; los cuales constituyen las tres dimensiones del desarrollo. Desde el punto de vista de la sostenibilidad es importante analizarlos en su conjunto aunque pueden cada uno analizarse por separado.

EL Desafío esta dado que en el Mundo se encuentra en la actualidad ante el reto de ser sostenible. La gran dependencia de los recursos naturales debe cambiar, especialmente el modo de empleo de los recursos no renovables porque en el caso de las generaciones futuras se verán imposibilitadas a satisfacer sus necesidades. Si no se asume el desafío no se podrá hablar del futuro.

Sin embargo se ha logrado un incremento considerable sobre temas sociales y ambientales, lo que se refleja en el paulatino cambio en la demanda de bienes y servicios. La tendencia actual de productos o servicios amigables con el ambiente y socialmente responsables se convierte en presiones para las compañías que tienen intenciones de seguir haciendo negocios en el futuro; presiones para mejorar sus ventajas competitivas a través del cuidado ambiental y la responsabilidad social. Las compañías sostenibles necesitan indefectiblemente la elaboración e desarrollo de estrategias de largo plazo que consideren los tres aspectos de la sostenibilidad.

En septiembre del año 2000, los líderes de 189 países se reunieron en La Sede de Naciones Unidas de New York, aprobando la “Declaración del Milenio”, un acuerdo para trabajar de manera conjunta y así construir un mundo más seguro, más próspero y más equitativo. Esta

declaración se tradujo en un plan de acción que creó 8 objetivos mensurables que deben alcanzarse para el año 2015, los cuales son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos son menores a un dólar diario. Alcanzar el pleno empleo productivo y trabajo decente para todos, incluyendo a las mujeres y los jóvenes. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen de hambre.

2. Lograr la enseñanza primaria universal.

Asegurar que todos los niños y niñas completen un ciclo completo de enseñanza primaria.

3. Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferentemente para el 2005, y en todos los niveles educativos a más tardar para el año 2015.

4. Reducir la mortalidad infantil.

Reducir en dos terceras partes la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años.

5. Mejorar la salud materna.

Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

6. Combatir el VIH -SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Detener y revertir el avance del VIH -SIDA.

Lograr para el 2010 el acceso universal al tratamiento para todos aquellos que lo necesiten.

Detener y revertir la incidencia de paludismo y otras enfermedades.

7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Integrar principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas de cada país, revertir la pérdida de recursos ambientales.

Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando en el 2010 una reducción significativa en la tasa de pérdida.

Reducir en un 50% el número de personas que carecen de acceso a agua potable y saneamiento.

Mejorar la calidad de vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para el 2020.

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Desarrollar un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, países sin salida al mar, y pequeños estados insulares en desarrollo.

Enfrentar de manera general la deuda de países en desarrollo.

En cooperación con la industria farmacéutica, asegurar el acceso a medicamentos esenciales asequibles en los países en desarrollo.

En cooperación con el sector privado, hacer accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

1.2 Conceptos, justificaciones, evolución, riesgo y costos de la inversión ética o inversiones socialmente responsables.

La inversión socialmente responsable es aquella a la que los tradicionales criterios financieros incluyen criterios sociales y medioambientales permitiendo al inversor combinar objetivos financieros con valores sociales que se vinculan a ámbitos de justicia social, desarrollo económico, paz y medio ambiente. Además es aquella que incluye consideraciones éticas sociales o medioambientales junto a las financieras en la toma de decisiones de la inversión tanto por la empresa como por los agentes inversores externos y todo ello sin descuidar los objetivos de riesgos y rentabilidad financiera. Existe cada vez más relación entre el concepto de inversiones socialmente responsables y Banca sostenible siendo esta última la empresa escogida por los Fondos de Inversión Socialmente Responsable (FISR) las cuales llevan a cabo las mejores prácticas en materia Social y Medioambiental.

Con las inversiones socialmente responsables se pretende influir en la actitud empresarial, con el objetivo de alcanzar un desarrollo más sostenible, llevando así comportamientos socialmente responsables que respondan al interés de sus inversores, y creen no sólo valor económico, sino también social y medioambiental.

Las inversiones socialmente responsables son dirigidas hacia empresas que acrediten buenas prácticas en materia de responsabilidad social corporativa y que por tanto cuente con una buena calidad de gestión y de gobierno.

Estas inversiones sirven como mecanismo de presión desde el sector privado para cambiar o al menos orientar las decisiones empresariales de acuerdo a aspectos sociales o medioambientales y permite a los ahorradores ser congruentes con su forma de pensar. Además un conjunto de microempresas y pequeños proyectos que no pueden ofrecer financiación, al no ofrecer las garantías convencionales que exigen las entidades financieras tradicionales se benefician con estas inversiones socialmente responsables.

El compromiso del inversor socialmente responsable, puede consistir en la inclusión o exclusión de determinadas empresas cuando escogen sus inversiones, suponer una implicación más directa en el desarrollo social y sostenible de determinadas comunidades, las cuales son apoyadas con la participación de capitales en proyectos, empresas o Bancos. Estos

mecanismos de inversión y financiación alternativa pueden consistir en fondos de microcréditos, fórmula de capital riesgo o de garantía recíproca, emisión de valores mobiliarios como bonos solidarios.

Sin duda alguna, la forma más extendida de invertir con criterios de responsabilidad social es a través de la participación en fondos de inversión o de pensiones éticas o socialmente responsables. Estos fondos van a permitir dirigir el ahorro de forma colectiva hacia determinados valores que, además de ser rentables conllevan a la financiación de empresas socialmente responsables. Una Comisión ética en algunos casos seleccionará los valores, en función de la información suministrada por agencias de calificación independiente o índices sociales, y garantizará que se cumplan una serie de criterios contemplados en el ideario.

Una fórmula de inversión es el ahorro ético que, sin renunciar a la rentabilidad, puede el ahorrador dirigir su excedente hacia aquellas empresas que contribuyen positivamente al desarrollo justo y equilibrado. Las inversiones éticas no suponen ninguna innovación en el campo de la ingeniería financiera, sencillamente hacen explícito su contenido social, medioambiental o redistributivo. Para canalizar recursos hacia iniciativas y proyectos en los que se conjugan criterios de rentabilidad económica y social se utilizan los instrumentos que proporciona el sistema financiero convencional. Definitivamente son instrumentos alternativos y complementarios de financiación para la acción social y el desarrollo que en algunos casos posibilita al inversor reforzar sus derechos de propiedad como accionista.

Orígenes surgimiento de la inversión ética o socialmente responsable.

En motivaciones de índole moral o religiosa se encuentra el origen de la inversión ética. Algunos grupos religiosos en la década de los cincuenta como los cuáqueros, comenzaron a aplicar políticas de inversión que discriminaban las actividades como la producción de tabaco y alcohol, y las vinculadas a la industria del juego, actividades que, de acuerdo a sus idearios, dañaban el tejido moral de la sociedad.

A partir de entonces se desarrollan y consolidan las inversiones socialmente responsables en EEUU llegando a representar a principios de siglo XXI un 10% de los activos invertidos en los mercados y a contar con alrededor de 100 fondos éticos. También, cerca de un billón de dólares es controlado por inversores que son accionistas activos en responsabilidad social. Estas instituciones de diálogo constructivo utilizan el poder de la propiedad de las acciones, para poder llevar a cabo resoluciones en la empresa que fomenten comportamientos éticos y sociales.

Como hemos descrito, la inversión ética tradicional ha tenido una motivación básicamente moral ideológica o social, centrándose en el boicot o la exclusión de determinados sectores

industriales de las carteras de inversión. No obstante, la nueva corriente que se va imponiendo que se podría llamar inversión sostenible, desde una visión más financiera y con perspectivas a largo plazo, trabaja en la incorporación de forma integrada de criterios económicos, medioambientales y sociales en la evaluación tradicional de las carteras financieras invirtiendo en las mejores empresas de cada sector sin llevar a cabo ninguna exclusión.

En la actualidad existe una elevada presión social hacia un comportamiento más responsable de las empresas, que ha sido motivado en gran medida por los escándalos protagonizados por corporaciones, debido a la falta de transparencia ética. La Inversión Socialmente Responsable pretende participar en la restauración de la confianza del sistema y la transparencia de los mercados, proporcionando al gestor una herramienta de control de riesgos que le permitan seleccionar mejor sus inversiones.

El concepto de inversión socialmente responsable nació en los Estados Unidos por lo que es el país donde más desarrollada y extendida está. Se puede encontrar sus orígenes en los años veinte cuando La Iglesia norteamericana Metodista optó una posición en contra de las transacciones económicas inmorales: alcohol, Tabaco, pornografía etc., estas inversiones se caracterizaban por la exclusión de determinadas actividades.

Las raíces modernas de este fenómeno se remontan a los años 60. La preocupación por la guerra de Vietnam, derechos civiles y la igualdad de las mujeres se incluyeron en los temas de condiciones laborales y convicciones antinucleares. Existieron frecuentes iniciativas para que las grandes compañías y Bancos revelaran transparencia en sus inversiones. De esta forma los ahorradores tomaron una postura más activa y se dirigieron bajo un espíritu pacifista y ecologista, hacia inversiones social y medioambientalmente responsable. Además usaban no solo criterios para excluir algunas compañías de sus listas, sino establecían criterios positivos de inversión para compañías que reportaban beneficio social o medioambiental, siendo esto último lo más importante.

En los años 80 aumentó la preocupación social y las estrategias de inversión se focalizaban en presionar a la minoría blanca gobernante en Sudáfrica para el desmantelamiento de su sistema de apartheid. Posteriormente con los incidentes de Bhopal, Chernobyl y Exxon Valdez y las vastas cantidades de nueva información de medioambiente se convirtió en prioritario con preocupaciones sociales para los inversores. En 1988 llegan los primeros fondos verdes con Merlín Ecology hoy (Jupiter Ecology Fund). Los inversores primaban por primera vez, a las compañías que aportan valor hacia un futuro sostenible.

Riesgos y Costos de las inversiones éticas o inversiones socialmente responsables.

En la actualidad la inversión institucional es el motor principal del mercado de las inversiones socialmente responsables y más concretamente el relativo a los fondos de pensiones éticos. Los dos bajo la supervisión de un comité ético, invierten en empresas que cumplen con una serie de principios sociales y ecológicos predeterminados. Los criterios de selección buscan beneficios sociales y económicos.

Es de suma importancia distinguir estos productos de inversión éticos de los nombrados fondos solidarios, también productos de inversión, pero cuya cartera no se rige por criterios éticos sino que invierte en valores del sistema financiero convencional para obtener el máximo beneficio económico.

¿Cómo podría irle a un inversor queriendo hacer el bien?

Esta interrogante coloca a los tradicionalistas en una nueva raza de inversores “socialmente responsables”, que no quieren que su dinero apoye a empresas que se dedican a actividades que desaprobaban, ejemplo de ello la venta de tabaco, bebidas alcohólicas y armas.

¿Cuánto deben sacrificar los inversores que se preocupan por temas sociales y medioambientales?

El profesor de finanzas de Wharton Robert F. Stambaugh dice “Algunas veces ser socialmente responsable es costoso y otras veces no”. “Depende del tipo de inversor que seas”.

En el documento de investigación Investing in Socially Responsible Mutual Funds (Invertir en fondos de inversión socialmente responsable realizado por el profesor de Finanzas de Wharton Robert F. Stambaugh, sus colegas de Wharton, el profesor de Finanzas Christopher C. Geczy y el estudiante de postgrado David Levin exponen los resultados de su estudio en el cual encontraron que, ajustados los rendimientos por el riesgo, aquellos que invierten en fondos índices sacrifican muy poco al utilizar fondos socialmente responsables, de lo contrario si se eligen los fondos gestionados activamente se paga un gran precio; debido a que se puede perder el 3,5 puntos porcentuales de rendimiento cada año. Este estudio es uno de los primeros en examinar las inversiones socialmente responsables ajustadas por el riesgo.

Según Geczy “Sería muy difícil creer que no existen costos al reducir considerablemente los posibles fondos en los que invertir”.

Tradicionalmente los resultados de los inversores se valoraban con un criterio muy sencillo: el rendimiento financiero. Pues el objetivo de los negocios era ganar dinero, aunque no todos los inversores lo veían así, por lo que en la pasada década se produjeron avances en estrategias

de inversiones socialmente responsables, que rechazaban acciones y bonos que eran emitidos por empresas que no satisfacían algunos criterios no financieros.

Según estudios citados en el documento de investigación a finales del 2001 existían 219 fondos de inversión socialmente responsable con activos valorados en 154 000 millones de dólares. Los fondos socialmente responsables gozaban de ciertas eficiencias en costos, ya que su tasa de rotación anual de cartera era significativamente inferior a la de los fondos no socialmente responsables: un 81% frente al 175,4%.

En Estados Unidos continúa creciendo el número de inversores en fondos denominados Responsabilidad Social. Los mismos desean unir sus inversiones a sus creencias éticas. El grupo que sigue recopilando información al respecto llamado "Social Investment Forum" indica que el 12% de los activos bajo asesores de inversión se encuentran en fondos de inversiones éticas. En este país existen grandes compañías como TIAA-CREF, que se encargan de gestionar las pensiones de los educadores y manejan 280 billones de dólares.

Vanguard, es una de las grandes familias de fondos que se especializa en fondos indexados (con muy bajos gastos de administración de los mismos) la cual sacó al mercado el fondo "Vanguard Calvert Social Index", este fondo consiste en 1000 compañías aproximadamente que se ajustan a la filosofía del medio ambiente, prácticas laborales justas, productos sanos para la población y sobre todo ausencia de compañías de armamento, tabaco, alcohol entre otras. Para la aprobación de este fondo el gasto del mismo es solo del 0,25%, que representa uno de los más bajo de la industria y cuyo gasto administrativo es aproximadamente de 1,53%.

En la actualidad existen aproximadamente 50 fondos de inversión categorizados como de responsabilidad social (éticos) en Estados Unidos. Los activos han crecido 12 veces desde 1995 con activos bajo administración de 150 billones de dólares (billones americanos).

Las razones principales del gran éxito en las inversiones socialmente responsables se han debido al sector donde la mayoría de estos fondos se encuentran; el cual es el sector tecnológico. Puesto que las compañías tecnológicas presentan una imagen de limpieza, no existe la polución, presentan excelentes condiciones laborales y es positivo el trato con la clientela familiar. Como ejemplo de estos fondos se tiene el Domini Social Equity que utiliza filtros positivos que pueden identificar compañías con buena reputación en temas de "medio ambiente".

El mercado institucional en Europa está muy lejos del estadounidense, en el 2003 alcanzó los 336 miles de millones de euros. Reino Unido y los países Bajos el 97% lo concentran en la inversión, siendo en estos países las inversiones socialmente responsables, donde se ha

logrado dejar de representar un mercado de nicho y donde probablemente haya tenido bastante que ver la regulación de cada país, pues aquí los fondos y los planes de pensiones tienen que respetar criterios éticos de inversión. Australia, España e Italia cierran la clasificación con los mercados menos desarrollados.

Es de gran importancia destacar el papel de La Comisión Europea en la promoción de la inversión socialmente responsable. Ya que en ello tienen mucho que ver la dinámica actual de reformas y sistemas de promoción de directivas que tienen como objetivo, crear un marco cautelar para proteger los derechos de los jubilados futuros. La directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 3 de junio del 2003, equivalente a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo, aporta interesantes datos que dan la idea de la relevancia de los planes de pensiones en La Unión Europea (UE): Los Fondos de pensiones y cajas de pensiones (FPE) cubren alrededor de un 25% de la población activa de La UE y administran cativos cuyo valor alcanza 2,5 billones de euros, que representa el equivalente aproximado del 29% del Producto Interno Bruto de La Unión. Estas instituciones junto con otras instituciones financieras como los Bancos, las compañías de seguros y las instituciones de inversión colectiva, representan un papel fundamental en la economía europea. Las mismas se distinguen de los otros organismos, por el carácter a largo plazo muy acusado de sus actividades. Y expone algunas consideraciones de carácter general: "...dado el envejecimiento de la población de La UE.

También es necesario proteger el ahorro mediante normas cautelares rigurosas teniendo en cuenta al propio tiempo el coste de las jubilaciones".

Lo antes expuesto hace pensar el importantísimo papel que jugarán los inversores institucionales asociados a los fondos de pensiones, tanto en el sistema económico general como en la promoción de La Inversión Socialmente Responsable.

A fecha de hoy es interesante apreciar la falta de uniformidad entre diferentes países europeos, donde por motivos culturales y legislativos, el foco de atención en desarrollo sostenible es diferente. En el Sur de Europa los intereses están centrados sobre todo en el desarrollo social de comunidades marginadas, la lucha contra el desempleo y la exclusión social; una perspectiva que algunos llaman finanzas solidarias. Mientras, en el Norte de Europa, los criterios éticos persiguen sobre todo la salvaguarda de la salud, el ambiente y la promoción del desarrollo de países del Sur.

Con las inversiones socialmente responsables se tiene una visión global de cómo será el rol de los negocios en la sociedad del futuro, ya que transitará de desafíos a oportunidades; puesto que las compañías líderes del 2020 serán aquellas que provean bienes y servicios a un número creciente de consumidores en forma que den cuentas de los grandes desafíos que enfrenta el mundo, incluidos la pobreza, el cambio climático, la depredación de recursos y los cambios demográficos.

Para esto las empresas deben cambiar su concepto, pues no solo deberán preocuparse por lo que ganan si no como lo ganan. El valor de las empresas va a estar dado por cuanta riqueza y bienestar generen para las sociedades en las que opere. De esta forma se acerca aún más a una Empresa Sostenible.

1.3 Relación de La Banca y el Medio Ambiente.

La actividad bancaria constituye una industria limpia. Existe la idea de que los bancos no perjudican, alteran o atentan contra el medio ambiente. Sin embargo gracias al incremento en la conciencia sobre cuestiones ambientales hoy en día los bancos reconocen que causan impactos, tanto internos como externos. No obstante lo importante es el impacto positivo que el sistema bancario puede tener pensando en el medio ambiente, y consecuentemente en el desarrollo sostenible. Las instituciones financieras se encuentran involucradas en los asuntos ambientales desde el momento que actúan como intermediarios financieros, analistas y administradores de los riesgos, inversionistas directos en proyectos o en forma indirecta financiando proyectos. El interés primordial de los bancos es aumentar el valor de sus activos, algo que se relaciona con el medio ambiente en cuanto involucra la minimización del riesgo y el aprovechamiento de oportunidades de prestar servicios financieros en el mercado ambiental. Existe la identificación de seis temas donde se confluyen la banca y el medio ambiente:

- ❖ Administración de riesgos: los problemas ambientales de las inversiones y estos prestatarios, pueden tener impactos serios en la capacidad de compensar las deudas o realizar un incremento en la inversión. La reputación de las instituciones financieras se puede ver afectada por la opinión pública negativa sobre el financiamiento de los proyectos ambientalmente riesgosos. .
- ❖ Infraestructura ambiental: ejemplo del financiamiento ambiental a las infraestructuras ambientales es el abastecimiento de agua limpia y el tratamiento de aguas residuales o la disposición de los desechos sólidos y peligrosos.
- ❖ Operaciones internas: entre ellos se encuentran los programas de uso de energía, manejo de desechos, y programas de educación a empleados, clientes y proveedores.

- ❖ Responsabilidad social: las instituciones financieras tienen responsabilidades ante las comunidades en donde funcionan, y pueden constituirse en formadores de conciencia ambiental en las mismas, mediante sus productos y servicios, así como actividades organizadas que las incluyan.
- ❖ Marketing: los bancos pueden utilizar sus acciones ambientales para la comercialización de sus servicios a los consumidores que están interesados en hacer negocio con las compañías ambientalmente proactivas. El tratamiento del medio ambiente en los bancos les puede favorecer en su reputación.
- ❖ Productos sostenibles: entre ellos están los fondos que satisfagan la necesidad de financiamiento de nuevas tecnologías, que pueden ayudar a solucionar problemas ambientales. Las instituciones financieras proactivas pueden constituirse en un elemento importante en el camino a la sostenibilidad.

Los bancos y su tránsito hacia la sostenibilidad.

En los años ochenta los bancos estadounidenses fueron los primeros en desarrollar sistemas de evaluación de riesgos ambientales de los créditos. En los años noventa comenzaron los europeos con un enfoque más amplio, incorporando la administración de riesgos y el desarrollo de nuevos productos como algunos fondos de inversión amigables con el ambiente. En la actualidad muchos bancos, en especial los que compiten globalmente incorporan los riesgos y oportunidades ambientales en sus políticas. El interés de banca o finanzas ambientales, está centrada en las cuestiones ambientales o ecológicas que afectan al proceso de decisión financiera, básicamente los siguientes temas:

- Determinación de fuentes de riesgo ambiental en las oportunidades para crear valor.
- Análisis de alternativas para crear valor o para reducir o transferir el riesgo.
- Procesos de evaluación de costos y beneficios ambientales.
- La decisión basada en los costos, beneficios y riesgos ambientales.

El cambio de actitud y a la incorporación del ambiente en el entorno financiero se debe reconocer como la influencia de los bancos multilaterales de desarrollo, ejemplo : el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional, la Corporación Andina de Fomento, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. Además se destaca las actividades desplegadas por La Unidad de Iniciativas Financieras del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, establecida en el año 1992, quien siguiendo los objetivos de su creación ha propiciado el diálogo constructivo entre las instituciones financieras y los demás sectores involucrados, los organismos internacionales, los gobiernos y los organismos no gubernamentales (ONG's).

Impactos externos ambientales de La Banca.

Como se había dicho antes el sector bancario es una industria limpia en el sentido ambiental es pequeño el impacto que puede causar si se refiere exclusivamente a las actividades, procesos u operaciones que se dan en su interior. Sin embargo debe considerarse temas como el uso de energía, agua, papeles, la generación y tratamiento de sus desechos; temas que afectan a todas las instituciones y que guardan relación directa con la sostenibilidad. Al considerar una sola institución bancaria, el impacto más bien es pequeño, pero con un prudente manejo de sus operaciones internas, puede ser considerable el ahorro de costos. Pensando en el conjunto de instituciones bancarias por ejemplo de la región latinoamericana, el impacto ambiental que se presenta es importante y cuantioso. Entre los impactos mencionados, es probable que el mayor sea el uso de energía, la opción recomendada va por invertir en el uso de energía renovable; y así cada impacto tiene sus propias recomendaciones.

El problema es la dificultad de medición que presentan dichos impactos, y aun en el caso en que sean medidos, no es comparable con otras industrias. Existen algunos estándares utilizados por varios bancos como mecanismo de medición de sus procesos de conversión en bancas sostenibles, entre ellos: Bank of Americ, Credit Suisse Group, Lloyds TSB Group, UBS .

.Banca Sostenible, conceptos.

La Banca Sostenible puede definirse como aquella que por conciencia y decisión propia de sus accionistas, directores y empleados, provee productos y servicios llamados verdes, y solamente a aquellos clientes que toman en consideración el impacto de sus actividades en el medio ambiente y en la sociedad misma, considerando la estrecha relación del sector bancario con la sociedad.

Un Banco puede considerarse sostenible cuando asuma el desafío de desarrollar, incorporar y aplicar políticas corporativas con criterios ambientalistas que incluyan políticas y sistemas administrativos de evaluación de créditos, riesgos compañías, negocios, proyectos, operaciones, etc., pues así los productos que brinde serán ambientalmente y socialmente responsables.

Actitudes de los Bancos hacia la sostenibilidad

Generalmente se conoce que la actividad bancaria en la mayoría de los países se mueve en un sector estrictamente controlado por los organismos de supervisión, pero eso no constituye

obstáculo para que los bancos puedan operar en un mercado en donde la competencia es extremadamente fuerte. La competencia no solo se encuentra en la calle financiera de la ciudad donde opera sino en cualquier lugar del mundo, con el avance de la tecnología de la información.

Lo que lleva a los bancos asumir algunas posturas específicas relacionadas con la sostenibilidad es la fuerte competencia; sumando otros elementos como los intereses, opiniones, pensiones y conciencia. Dichas posturas no se pueden considerar como etapas ni fases, pero debe aclararse que cada postura siguiente incluye a la anterior, las mismas se refieren a algunas características las cuales se especifican a continuación:

Banca no consciente: aquéllas que no han asumido conciencia sobre la magnitud del impacto que puede estar causando al medio ambiente y lo más importante, la magnitud de oportunidades de negocios que pueden surgir asumiendo una actitud de cuidado al mismo. La mitad de los Bancos latinoamericanos se encuentran dentro de estas características.

Banca defensiva: Atrasan la sostenibilidad al oponerse a nuevas leyes ambientales, asume actitudes no activas, en especial cuando puedan afectar sus intereses o la rentabilidad de sus clientes. No consideran ninguna opción de ahorro interno en sus operaciones, el desarrollo de sistemas de administración ambiental es visto como costoso. Es difícil encontrar bancos que aún tengan esta actitud entre los bancos europeos y estadounidenses, aunque sí la tienen en muchos de sus departamentos, especialmente en banca de inversión.

Banca preventiva: aquélla donde se han incorporado consideraciones ambientales en sus actividades, aunque sólo relativas a sus operaciones internas, específicamente evaluación y administración de riesgos de créditos. La diferencia que existe entre esta y la anterior actitud es que considera algunas iniciativas de ahorro de costos; asumiendo posturas ecoeficientes en las actividades diarias. Los bancos toman esta postura a veces inevitable por presión del entorno.

Banca ofensiva: tiene como características que consideran actividades externas a más de lo interno, entre sus productos incorporan algunos con alto contenido ambientalista, por ejemplo los fondos de inversión ambiental que son destinados a financiar la producción de energía renovable. Otra característica es la publicación periódica de informes ambientales; tiene una actitud proactiva, creativa e innovadora. El lado negativo es el problema de los largos procesos y costos ambientales no son completamente integrados en sus respectivos sistemas de costeo.

Banca Sostenible: la característica fundamental es que dirige sus operaciones con base a sus políticas ambientales, tienen incluido sus sistemas de administración ambiental que incorpora el manejo de riesgos ambientales y las actividades de ahorro interno. Buscan retornos sostenibles en el tiempo, y no solo retornos financieros. Lamentablemente el estado actual de desarrollo no permite a muchos bancos lograr sostenibilidad, por ahora lo hacen en nichos específicos; no obstante el desafío existe.

Banco sostenible: existen bastantes ejemplos de muy buenas prácticas en el sector bancario, a continuación se resume aquellas prácticas elementales, es decir aquellas que un banco como mínimo debería realizar para ser un banco sostenible:

- Debe aplicar guías de Eco eficiencia de las Iniciativas Financieras del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Tiene que existir transparencias en las operaciones, comunicación permanente a través de informes dirigidos a los accionistas, empleados, clientes.
- Promoción y apoyo a los clientes con mejores prácticas: transmisión y búsqueda de replicas en los demás clientes.
- Para la incorporación de sistemas de administración ambiental debe haber una revisión y medición de las operaciones ambientales de los clientes.
- Apoyo a las necesidades financieras de la comunidad, adaptación a necesidades locales específicas, este apoyo puede consistir en entrenamiento, transparencia de tecnología.
- Pueden ser exigidos en su cumplimiento la expresión de políticas claras sobre las operaciones, para los clientes, proveedores y otros.
- Políticas sociales para acceso a los servicios del banco de los sectores desprotegidos o minoristas.

Ejemplo de un producto de la banca sostenible.

Los llamados Fondos de Inversión Socialmente Responsables son un ejemplo de producto de la banca sostenible, es una prueba de cómo los tres aspectos pueden ser considerados dentro de las actividades del sector financiero. Dichos fondos tienen el objetivo primario de proveer buenos retornos a los inversionistas, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo sostenible. Buscan incentivar o promover a las compañías que ofrezcan oportunidades de negocios al mismo tiempo de considerar los aspectos sociales y ambientales.

Los Fondos antes de realizar cualquier inversión, ejecutan una exhaustiva evaluación, tanto de los aspectos positivos como negativos. Se excluye a compañías envuelta en industrias

catalogadas como nocivas o dañinas, como por ejemplo: tabaco, juegos de azar, pornografía, energía nuclear, industria militar, entre otros.

Entre las compañías que se busca potenciar, están las llamadas empresas del futuro, las que promueven beneficios sociales o ambientales a más de los económicos, como las relacionadas a salud, educación, tecnología de la información, energía renovable y agua.

Conceptos, objetivos y evolución de La Banca alternativa o Banca ética.

La banca alternativa es el conjunto de intermediarias financieras cuya oferta no está condicionada exclusivamente al criterio rentabilidad-riesgo. También en algunos casos tiene una estructura de gobierno fundamentada en la participación cooperativa. La denominación más extendida es Banca ética una nomenclatura controvertida por dos razones:

- 🚧 La etiqueta de La Banca ética da a entender que la banca tradicional actúa en contra de la ética, lo que no es cierto.
- 🚧 La dificultad de objetivar lo ético hace que esta denominación sea objetivo de crítica desde dentro del movimiento.

A pesar de estas razones el nombre de Banca ética es aceptado popularmente y se usa.

Objetivos

Producto a los movimientos de la economía alternativa que pretende una economía real, y cuyas actividades produzcan un impacto social o medioambiental positivo, surge este tipo de banca. Se entiende por economía real toda aquella actividad económica no especulativa y fuera de los mercados secundarios. Esto es que los proyectos financiados con el crédito de la banca alternativa tienen que generar directamente bienes y servicios. Además esto excluye también la concesión de créditos para el consumo personal. El significado de restringir las actividades financiables a aquellas que cubran servicios necesarios y abandonados por la economía tradicional debido a su baja rentabilidad es el impacto positivo ya sea social o medioambientalmente. Todo esto se logra desterrando una serie de proyectos (armamentos, prostitución, extensos monocultivos intensivos, tabaco...). Para que la intermediación financiera sea etiquetada como banca alternativa los dos objetivos han de formar parte de la entidad de la institución influyendo integralmente en sus políticas.

Estos objetivos se pueden garantizar gracias a: unos órganos decisorios especialmente diseñados para ello y una transparencia radical. Referente a la transparencia se puede decir que es una herramienta para mantener la credibilidad de la banca alternativa. Hay una gran accesibilidad a la información de los proyectos beneficiados del crédito concedido en dichos bancos. Así, la relación ahorro préstamo es especialmente sana y evidente.

En cuanto a los **órganos decisorios** existen dos modelos dominantes:

1. La toma de ciertas decisiones está condicionada a la aprobación por parte de un comité ético.
2. La aprobación por parte de una asamblea donde todo usuario tiene derecho al voto.

En consecuencia los escándalos públicos de corrupción en los EEUU y conflictos políticos internacionales hizo que una serie de colectivos y la ciudadanía tomaran conciencia de que la relación ahorro-crédito estaba completamente controlada por los bancos, es decir, los ahorradores y legítimos dueños de ese dinero no tenía capacidad para decidir sobre los créditos que se concederían con ese ahorro. De esta forma una ONG que trabajara por la paz podría estar siendo invertida en armamento. Por lo que hace que surja todo un movimiento crítico que exija la aplicación de la ética y la búsqueda de una economía alternativa que gestione los recursos económicos con el objetivo de satisfacer las necesidades de los ciudadanos. En ese mismo tiempo hubo en los países del Sur falta de accesos a la economía internacional y a los sistemas financieros tradicionales. De tal forma que esta necesidad hizo nacer multitud de redes locales económicas que produjeron diferentes mecanismos de financiación local y solidaria. El instrumento más sonado fue el microcrédito propuesto por “Graneen Banck” con gran éxito en La India, su fundador “Muhammad Yunus” quien recibió el premio Nobel de La Paz 2006. Históricamente se sucedieron dos enfoques en la selección de criterios que permitía el acceso al crédito. Primero se utilizaron criterios de selección negativa defendiendo qué tipo de actividades no se financiarían: armamento, prostitución, pornografía, tabaco, alcohol, actividades extractivas no sostenibles, maderas tropicales... Se hizo una reflexión tras esta postura que llevó a proponer los criterios en forma positivas aquellos que si funcionarían: cultura, comercio justo, restauración del medioambiente, energías renovables... Actualmente predomina la selección positiva.

Misión de La Banca alternativa o Banca ética

Proporcionar alternativas a las inversiones bancarias tradicionales es la misión de La Banca ética y para eso permite que mantenga el interés por el beneficio económico de sus productos, aunque se superpone el interés por las ganancias obtenidas de un modo responsable. Dicho de otra forma se busca que el dinero sirva a las personas y no a la inversa. Por lo que sin dejar de ser una entidad financiera, actúa bajo criterios sociales alejados de cualquier tipo de especulación.

¿Qué es un banco ético?: es un banco que intenta simultáneamente financiar actividades económicas que tengan un impacto social positivo y obtenga beneficios. En ambos casos,

cualquier proyecto que desee recibir financiación por parte de un banco ético tiene que cumplir la condición de ser viable económicamente. De no cumplirse esta condición el banco ético estaría incumpliendo la simultaneidad de objetivos que lo convierte precisamente en un banco ético, entonces acabaría desapareciendo o dejaría de ser un banco.

¿Pueden tener sucursales un banco ético?: ciertamente los bancos éticos presentan sucursales aunque pocas. Triodos Bank por ejemplo es un banco ético con 21 años de existencia y presencia en tres países europeos diferentes, y dispone sólo tres sucursales. La principal razón de la escasa presencia física de los bancos éticos es producto de que su volumen de negocios y beneficios son todavía modestos si se comparan con los de los bancos de ahorro convencionales. Mantener una extensa red de sucursales es un factor clave para generar la confianza que necesita toda entidad financiera pero resulta muy costoso.

Como no se puede asumir por ahora esta opción, los bancos éticos han optado por los nuevos canales de distribución bancaria, que permite acceder a un gran número de clientes con costos menores, gracias al componente tecnológico. Los más habituales son:

- ☞ Banca telefónica.
- ☞ Banca por Internet.
- ☞ Banca electrónica: Algunos bancos éticos utilizan redes ya existentes de cajeros automáticos para la distribuir sus productos.

¿Quiénes se encargan de gestionar los Bancos éticos?: son los banqueros, sin embargo en los países del Sur existe el caso en el cual la creación de un banco ético ha sido asumida por una persona no vinculada formalmente a la banca. No obstante, por regla general los bancos éticos son dirigidos por profesionales de negocio bancario. Un banco ético está bajo la supervisión y el control del banco central del país donde ha sido legalmente autorizado para ejercer su actividad, como cualquier otro banco.

¿Deja de ser ético un banco ético cuando crece?: es natural que cualquier organización que este en crecimiento genere cambios internos y externos conocidos con el nombre de efecto dimensión. Estos cambios posibilitan a la organización hacer frente a nuevas oportunidades, aunque algunas tienen implicaciones negativas y se convierten en riesgos que hace falta afrontar. Los principales peligros en los bancos éticos asociados a su crecimiento son: perder sus objetivos y valores originales, por culpa de una estructura excesivamente grande burocratizada y vertical, y ser absorbidos o controlados por otros bancos.

¿Cómo debe ser el perfil de un cliente de un banco ético?: cliente es el término que hace referencia a las personas que depositan sus ahorros en los bancos éticos o pueden ser aquellas que son destinatarias de los préstamos. En algunos casos estas dos figuras coinciden, de tal forma que un individuo es a la vez ahorrador y prestatario. Existe en determinados bancos éticos naturaleza cooperativa, como JAK, donde es natural que la posibilidad de acceder a un préstamo dependa directamente de la capacidad de ahorro de la persona que suele pedir la financiación.

Por ejemplo los clientes de Oikocredit son profesores, enfermeras, tenderas, granjeros; personas que recuerda los tiempos en los cuales no eran tan ricos y desean permitir que otra persona pueda desarrollarse. Por algún motivo, la gente rica cree que una inversión del 2 % sobre el capital no es suficiente. La gente de clase media no está tan interesada en los intereses que recibe, sino lo que se está haciendo con sus ahorros.

Esta generalización no siempre es cierta, porque diferentes organizaciones tienen a antiguos banqueros y persona con mucho dinero entre sus clientes. Sin embargo constituye una buena descripción del tipo de persona que ahorra éticamente. Alguien preocupado no sólo por su interés.

Banca ética en Europa y España: la Banca ha sido llamada por el Consejo Europeo para dar su contribución a la redacción de la “Carta europea para el sostenimiento de las iniciativas éticas y solidarias”, presentada en el 2004. También La Banca ha desarrollado relaciones con otros institutos y organizaciones que en diversos países europeos, comparten el compromiso para el desarrollo de la economía solidaria, las finanzas éticas y el comercio justo.

En colaboración con otros bancos alternativos y sociedades financieras europeas, Banca Ética ha dado vida a FEBEA - Federación Europea Bancos Éticos y Alternativos. La asociación tiene la sede en Bruselas y reúne bancos y cooperativas financieras activas en el ámbito de las finanzas éticas y solidarias en sus respectivos países. FEBEA es un lugar de encuentro donde se valora la experiencia generada a nivel nacional de cada miembro, con el fin de crear instrumentos financieros destinados a promover el desarrollo de las finanzas éticas, en Europa.

A partir de su creación, numerosas instituciones financieras se han adherido a La Federación, y entre ellas se encuentran: La Nef (Francia), Caixa Pollença (España), BBK Solidarioa Fundazioa (España), Bank für Sozialwirtschaft (Alemania), Cassa Centrale delle Casse Rurali Trentine e BCC del Nord Est (Italia), Charity Bank (Gran Bretaña), Femu Qui (Corcega), Fundació Un Sol Mon (España), SIDI (Francia), FIG (Suiza), Merkur (Dinamarca), Cultura Sparebank (Noruega), Ekobanken (Suecia), FIARE (España).

Sobre el plano europeo, Banca Ética ha sido requerida para ofrecer su apoyo en el nacimiento de nuevos bancos éticos. Es el caso de España donde nuestro Instituto ha firmado un contrato de agencia con Fiare (La Fundación para Inversión y el Ahorro Responsable): en los próximos años, Banca Ética proveerá la consultoría y la formación necesaria para la creación de un instituto de crédito que este al servicio de las organizaciones del Tercer Sector activas en el País Vasco.

FIARE ha sido creada en 2002 por 62 organizaciones de cooperación, reinserción social y por organizaciones religiosas con el propósito de fundar un banco social y alternativo en el País Vasco. El objetivo es dar sustento financiero al ámbito no lucrativo, particularmente vivo y activo en la región, y dar oportunidades concretas de inversión a los ahorradores más sensibles.

La finalidad de FIARE, que se asimila a los objetivos perseguidos por Banca Ética en Italia, son esencialmente:

- 🚦 Financiar actividades económicas que tengan un impacto social positivo, financiando en particular proyectos sociales, ecológicos, culturales y humanitarios, y los sujetos que no tienen acceso al crédito tradicional.
- 🚦 Ser sostenibles y producir beneficios económicos que permitan el crecimiento, la inserción y reinserción social, la modernización y la cobertura de imprevistos; en el respeto de los criterios éticos.

A partir de octubre de 2005, en función al acuerdo establecido con Banca Ética, FIARE ha abierto la suscripción de depósitos, destinados a la financiación de personas en situación de apuro y de proyectos que tengan un impacto social positivo. Triodos Bank, un referente europeo de la banca ética, abrió a finales de septiembre una oficina en Madrid. De este modo se convierte en el primer banco que apuesta por desarrollar este concepto en ese país. La idea procede de Holanda, donde en 1980 un grupo de profesionales estaban convencidos de que era posible otra forma de hacer banca, ofreciendo a los clientes unos servicios similares a los de la banca tradicional pero con el valor añadido de que los recursos se invierten en proyectos de carácter social, medioambiental o cultural. Siguiendo la filosofía con la que trabaja en Holanda, los Países Bajos y el Reino Unido, “nuestra misión es contribuir a un cambio positivo y sostenible de la sociedad”, ha manifestado el director general de Triodos Bank en España, Esteban Barroso.

De hecho, el grupo Triodos entró en España hace siete años al constituir una consultora, Proyecto Trust, dedicada al desarrollo de iniciativas empresariales con valor añadido para la sociedad. Posteriormente, y ante la inexistencia de bancos éticos también conocidos como

solidarios, estudió la posibilidad de abrir una entidad de estas características. Descubrió que entre un siete y un once por ciento de la población española estaría dispuesta a confiar sus ahorros a un banco que, además de ofrecerle rentabilidad, seguridad y liquidez similar a la banca tradicional; aporte valor añadido de apoyo a proyectos tan diversos como un hogar para discapacitados psíquicos, la agricultura ecológica o las construcciones ecológicamente sostenibles. Barroso subraya que “teniendo en cuenta que la banca, como servicio, tiene en España una cuota de mercado del 98 por ciento de la población, creemos que hay un espacio más que suficiente para una entidad como la nuestra” pensada para personas y empresas “que consideran importante saber qué se hace con su dinero”. La creciente concienciación de la población española sobre estos temas ha sido un factor clave para la apuesta española del grupo, que calcula que existen más de setenta mil empresas, instituciones y organizaciones que encajan, potencialmente, en los principios de inversión que promueve el banco. A ello contribuye, además, el hecho de que sectores económicos como la agricultura ecológica, las energías renovables o el turismo verde tienen ante sí un futuro prometedor.

En el ámbito social, el grupo ha participado, entre otros, en proyectos de la fundación Trinijove en el barrio barcelonés de Trinitat Vella, dedicada a la formación e inserción socio laboral de jóvenes con riesgo de exclusión social, de La ONCE, de UNA (promotora de empresas de inserción en Valencia) y de la fundación Tres Turons, que lucha contra la discriminación social de personas con graves trastornos mentales.

Junto a la financiación de proyectos “con valor añadido”, el grupo Triodos ha sido una de las primeras entidades financieras en confiar en los microcréditos y el comercio justo como instrumentos para salir de la pobreza y crear empleo. En este sentido, colabora con el Banco Solidario del Ecuador y ha sido cofundador de INAISE, red internacional de instituciones financieras muy implicadas en la economía social. Asimismo, dispone de una sociedad de capital riesgo y de una fundación que apoya iniciativas no viables económicamente pero necesarias socialmente.

1.4 Microcrédito: producto financiero, instrumento financiero o financiamiento alternativo.

Los Microcréditos son pequeños préstamos realizados a personas humildes o pobres a quienes no se les conceden préstamos por parte de los bancos tradicionales. Especialmente en los países en vías de desarrollo los microcréditos posibilitan, que muchas personas sin recursos puedan financiar proyectos laborales por su cuenta, que le revierta ingresos. El Microcrédito es la parte esencial del campo de la microfinanciación, dentro del que se encuentran otros servicios tales como los microseguros, ahorro u otros.

En 1974 durante la hambruna que padeció la población de su tierra natal Bangladesh, Yunus comenzó su lucha contra la pobreza y descubrió que cada préstamo que realizaba producía un cambio sustancial en las posibilidades de alguien sin otros recursos para sobrevivir. El primer préstamo que dio fue de 27 dólares de su propio bolsillo para sacar de una situación desesperante a un grupo de 42 aldeanos que eran víctimas de la explotación por parte de usureros. Lo que impulsó a Yunus a prestar dinero a los pobres fue el caso de una mujer que hacía muebles de bambú, que por no disponer de un dólar y medio para comprar el bambú era víctima de los explotadores. Mediante esta actividad la mujer podía sustentarse a sí misma y a su familia. Sin embargo los bancos tradicionales no estaban interesados en hacer ese tipo de préstamos, pues consideraban que había un alto riesgo de no conseguir la devolución del dinero prestado.

En 1976 es fundado por Yunus el Banco Grameen para hacer préstamos a los más necesitados en Bangladesh. Desde ese momento el Banco Grameen ha distribuido más de tres mil millones de dólares en préstamos a 2,4 millones de prestatarios. Para asegurarse la devolución de los préstamos, el Banco usa un sistema denominado “grupos de solidaridad”; pequeños grupos informales que solicitan préstamos en conjunto, y cuyos miembros actúan para garantizarla devolución del préstamo apoyándose los unos a los otros en el esfuerzo de mejorar económicamente. A medida que el proyecto fue creciendo, el Banco Grameen fue desarrollando otros sistemas alternativos de créditos para servir a los necesitados. Además de los microcréditos, ofrece préstamos para la vivienda, así como financiación para proyecto de riego, textiles, pesca y otras actividades.

A mediados de los 70, los primeros organismos que comenzaron a dar o organizar microcréditos fueron las ONG. Al inicio de los 80 estos organismos comenzaron a ver frutos de este proceso, muchos de ellos comenzaron a darse cuenta que este esfuerzo podría ser sostenible porque la recuperación de cartera (deudas) era casi perfecta. En el momento en que estas organizaciones encontraron el punto de equilibrio (suficientes microcréditos para pagar los costos fijos) el crecimiento de estos programas explota.

En países industrializados como Estados Unidos y otros en vías de desarrollo se han inspirado los esfuerzos gracias al éxito del modelo Grameen. Varios, aunque no todos los proyectos de microcréditos, emulan el énfasis de Dr. Muhammad Yunus en que las prestatarias sean mujeres. Aproximadamente el 95 % de los préstamos del Banco Grameen se ha otorgado a mujeres, que sufren de forma más pronunciada la riqueza y que en buena medida, es más probable que reviertan sus ganancias para servir las necesidades de toda la familia.

El Banco Mundial estima que existen unas 7000 instituciones microfinancieras, sirviendo a unos 16 millones de pobres en países en vías de desarrollo. Más de 2000 delegados de 100 países se congregaron en La Cumbre del Microcrédito en Nueva York en noviembre del 2002, donde se marcó como objetivo principal llegar en el 2005 a 100 millones de prestatarios de las familias más pobres del mundo; con créditos para el autoempleo y otros servicios financieros y de negocios. Este objetivo obtuvo el apoyo de instituciones financieras de gran envergadura y de importantes líderes internacionales. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas proclamó el año 2005 como el Internacional del Microcrédito. En el 2006 se le concedió el premio Nobel de La Paz a Muhammad Yunus por la creación de estos microcréditos.

A pesar de todo el movimiento del microcrédito el mismo ha recibido ciertas críticas de quienes piensan que algunos programas de préstamos solicitan intereses demasiado elevados. Además, existe la preocupación de que los fondos que se usen para microcréditos se deriven de otros fondos necesarios como la sanidad, programas de abastecimiento de agua, o educativos. Los créditos le permite a los pobres mejorar su situación, pero estos préstamos no eliminan otras necesidades básicas sociales en infraestructuras y servicios. Otros inconvenientes que se le ha criticado a los microcréditos son la incapacidad de ayudar a los más pobres de entre los pobres o la dependencia que se genera hacia los microcréditos.

Microcréditos en Latinoamérica

En Latinoamérica existe un sin número de entidades que se dedican al microcrédito. Inclusive en Colombia existen varias organizaciones involucradas en este tema (Cooperativa Emprender Finamérica, Fundación Santo Domingo entre otras). No existen mecanismos para promocionarlos.

Estas organizaciones brindan préstamos a individuos de bajos recursos económicos o por debajo de la línea de pobreza, por lo que han logrado el florecimiento en Latinoamérica; dado esto a sus altos niveles de rentabilidad que hacen que sea una operación sostenible. En este proceso están involucrados bancos convencionales. Ejemplo de ello está: en Bolivia (Banco Sol, PRODEM, FIE, BANCO LOS ANDES, ECOFUTURO, Pro Mujer), en Ecuador y Perú, Bancos convencionales (Banco Solidario y Mibanco), los cuales han logrado expandirse en sus países a través de un modelo de negocio que presta servicios a la población de bajos recursos económicos.

Colombia

En Colombia el Microcrédito se define como el conjunto de operaciones de crédito con destino productivo que se otorgan a las microempresas y cuyo monto individual no supera los 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Se entiende por microempresas aquellas que

tienen una planta de personal hasta de 10 trabajadores y con activos no superiores a 501 salarios mínimos legales mensuales vigentes. La evolución del Microcrédito en Colombia en los últimos años no ha presentado muchos cambios. Aproximadamente el 50% de los clientes son atendidos por ONG, un 25% por entidades vigiladas como son las Compañías de Financiamiento Comercial y el 25 % restante por bancos comerciales. Se han realizado importantes esfuerzos para ampliar los niveles de cobertura en la población a través de las microfinanzas en el sector financiero colombiano. No obstante las entidades no llegan al número de clientes que quisieran atender, pues se ven limitadas sus operaciones por una tasa de colocación que no permite la sostenibilidad de créditos de montos mínimos. A pesar de esto continúan comprometidos en el desarrollo y diseño de productos y servicios financieros para lograr mayor profundización con el microcrédito, ofreciendo a sectores que desarrollen proyectos y servicios, préstamos, y de esta forma puedan pagar sus obligaciones. El Estado y La Banca privada en la evolución de los microcréditos han jugado un papel muy importante, ya que el Gobierno ha entendido la importancia de brindarle oportunidades de financiamiento a los microempresarios colombianos y así apoyar el desarrollo económico del país. El actual Gobierno tiene como programa bandera; el Microcrédito por lo que La Banca de las Oportunidades ha servido de instrumento para fomentar su desarrollo, en conjunto con diferentes actores del mercado financiero tradicional, como son las compañías de financiamiento comercial y los bancos.

Argentina

Hace más de una década en Argentina, varias organizaciones de la sociedad civil, e incluso algunos organismos públicos, demostraron que era posible entregar una pequeña suma de dinero a emprendedores que se “inventaban” sus propios puestos de trabajo. La nota distintiva fue que por más precario que fuera el emprendimiento, los microcréditos se reembolsaban sin mayores problemas. Las tasas de recupero eran superiores a los de la banca formal y lograron atender a una gran cantidad de unidades que de lo contrario debían recurrir a la banca tradicional con altos intereses o privarse de la utilización de capital de trabajo.

Por supuesto que el buen desenvolvimiento de los programas de microcrédito no ocurrió por azar. Más bien, las entidades lograron acondicionar acertadamente instrumentos metodológicos ya probados con anterioridad en varios países del mundo que, hace tiempo enfrentaban graves problemas en sus mercados de trabajo. La readaptación de la metodología tuvo que ver con las características que adoptaron en el país las microempresas informales, la idiosincrasia de los emprendedores, las instituciones y las condiciones en la que operan estas unidades.

En Argentina la mayoría de los programas de microcrédito atienden igual porcentaje de hombres que de mujeres, con líneas orientadas casi en su totalidad al financiamiento de capital de trabajo para unidades de comercio, producción o servicio. Esto marca una distinción con los otros países donde han proliferado las líneas para seguros de vida, del patrimonio; ahorros; educación o salud. Otros de los avances en materia de metodología de microcrédito, son los aspectos vinculados a la evaluación de la unidad económica, la visita de asistencia técnica, los esquemas de acompañamiento del emprendedor, la promoción del desarrollo local, la articulación entre diversas organizaciones sociales implicadas en el tema, y además el procedimiento para formar los grupos solidarios o los bancos comunitarios (en el caso de metodologías más participativas o autogestionadas). Por otra parte, los programas en Argentina han generado importantes aportes al desarrollar prácticas que derivaron en documentos el perfil del asesor de crédito, centrando la atención principalmente en las cuestiones que se vinculan a su pertenencia comunitaria.

En la actualidad muchos programas prefieren incorporar como asesores de créditos a emprendedores que recibieron con anterioridad microcréditos para sus emprendimientos. Estos son aspectos que permitieron que las entidades de microcrédito desarrollaran en un corto tiempo experiencias novedosas y también exitosas en la provisión de microcrédito.

Hay gran coincidencia en las entidades que ven al microcrédito como una herramienta más de la economía social y no como un fin en si mismo; que entienden que el microcrédito no es simplemente un pequeño crédito, sino un procedimiento metodológico ordenado, que aplicado con seriedad, permite generar condiciones favorables tanto para el emprendedor como para las entidades que lo promueven.

Salvador

Creada en 1988 con asistencia de La Agencia Alemana de Asistencia Técnica (GTZ) se fundó como un programa de La Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños (AMPES) Financiera Calpia. Con el objetivo de mejorar las condiciones para la pequeña microempresa, por medio de un grupo de presión y provisión de servicios empresariales básicos. Como parte de esta estrategia, se creó un fondo de crédito llamado Servicio Crediticio con la idea de que a largo plazo se convirtiera en una institución financiera formal para el sector de los micronegocios. Donde sus principales accionistas serían bancos extranjeros, organizaciones civiles locales. La principal característica que distingue a este modelo de los anteriores es el riguroso análisis para determinar si los solicitantes de crédito tienen capacidad de pago, considerándose sus activos, flujo de efectivo, el propósito del préstamo y el historial crediticio aunque este se refiera a préstamos informales. Aunque todavía se encuentra en proceso de consolidación como institución financiera, la asesoría de organizaciones

internacionales expertas en financiamiento a pequeños empresarios, a jugado un papel decisivo en su desempeño y crecimiento. Su portafolio de crédito ha aumentado sostenidamente, y al mismo tiempo ha reducido su cartera de riesgo. Actualmente, sus activos superan los ocho millones de dólares, mientras que presta más de siete. Las microfinanzas están enfocadas principalmente a ofrecer créditos muy bajos y sin garantía a personas pobres primordialmente mujeres de hogares marginados.

La forma en que se otorga el microcrédito incentiva al adquirente a cumplir con sus obligaciones dada la presión de un grupo de su comunidad y su conocimiento de que en el futuro podrá seguir participando en los esquemas de financiamiento dado su historial crediticio. Esto es posible porque los mismos beneficiarios han comprobado que pueden mejorar su situación haciendo un uso responsable de los préstamos. Estos programas son reconocidos mundialmente por su alta efectividad en la erradicación de la pobreza.

En el mundo existen dos tipos de programas de Microcréditos, los cuales se conocen como: Programas de tipo subsidio y Programas de tipo comercial.

Aspectos de los programas	Programas tipo Subsidio	Programa tipo Comercial
Objetivos	Utilizar los créditos como herramienta en contra de la pobreza y de esta forma aliviarla. Mejorar los niveles bajos de ingreso familiar. Promocionar el auto empleo	Construir instituciones de crédito viables. Ofrecer asistencia financiera a microempresarios. Lograr un acceso equitativo a créditos para los pobres.
Mercado	Los participantes deben ser conforme a los objetivos. Incluir los más marginados entre los pobres.	Todas las personas de bajos ingresos sin acceso a la banca tradicional. Todos los microempresarios
Estructura del Programa	Otorgar directamente los servicios. Diseñar proyectos aislados y focalizados. Ofrecer créditos de	Ofrecer servicios financieros diversos. Apoyar agencias locales. Diseñar proyectos focalizados.

	capacitación administrativa o de organización.	Construir con base en instituciones existentes.
Políticas Financieras	Evaluación costo efectividad. Asignación basadas en necesidades. Recuperación de los costos a largo plazo. Servicios subsidiados. Crédito barato o subsidiado.	Evaluación de acuerdo a desempeño financiero y cobertura del mercado. Solicitudes evaluadas conforme a riesgos. Servicios basados en cuotas. Tasas de mercado para créditos.
Recursos financieros	Ciertas dependencias de agencias internacionales. Donaciones y recursos propios. Patrocinadores.	Fomento de nuevas relaciones con el sector privado. Accionistas e inversionistas diversos. Préstamos e inversiones sociales.
Estructura organizacional	Equipos de trabajadores comunitarios, desarrolladores locales y administradores.	Especialistas en microfinanzas y en desarrollo económico. Institución financiera especializada en microfinanzas.

Para lograr un diseño y desarrollo de sistemas de administración, capaces de cumplir con las demandas del programa de microcréditos, se requiere fundamentalmente de la operación adecuada y la capacitación especial para conformar un equipo de trabajo eficaz y motivado, de tal forma que la toma de decisiones y la autoridad operacional sea descentralizada gradualmente y las funciones administrativa sean delegadas a niveles zonales o locales.

Las instituciones exitosas de microcrédito deben satisfacer una demanda diversa y ser autosuficientes. Este propósito se logra utilizando los siguientes principios:

- Entender a los clientes para diseñar productos apropiados. Las microfinanzas ven a los clientes como consumidores no como beneficiarios o individuos dignos de caridad. De esta forma, los servicios corresponderán a la demanda que generalmente se concentra

en pequeños préstamos a corto plazo, rápida solución a una solicitud de crédito y servicios de ahorro con alta liquidez.

- Manejo eficaz del riesgo institucional e incentivos para los clientes. Las instituciones más exitosas no reducen sus riesgos mediante estudios más detallados de las solicitudes de crédito o aumentando los requerimientos de colateral, sino por medio de incentivos especiales. Dos de las técnicas de motivación para el pago oportuno son la presión de grupo ya mencionada en el caso de Bangladesh y la garantía de mayor y continuo acceso a servicios financieros cuando se cumple con el pago del primer préstamo. Por lo general, los pagos tardíos deben mantenerse por abajo del 10 por ciento, mientras que la falta de pago en 5 por ciento para que la operación de la institución se considere viable.
- Mantener los costos del cliente bajos. Para las personas pobres, el costo de obtener un crédito muchas veces es más alto que el derivado de los intereses y comisiones del mismo. Así, las instituciones de microfinanciamiento deben operar eficientemente de tal forma que el proceso de otorgamiento de un crédito se simplifique y descentralice lo más posible.

Tasas de interés para Microcréditos:

Para asegurar el acceso permanente de los pobres a los servicios financieros que ellos necesitan, las instituciones financieras tienen que cubrir sus costos y obtener una ganancia que pueda ser reinvertida y genere crecimiento. Si no pueden cubrir sus costos, las instituciones financieras que atienden las necesidades de clientes pobres tendrán que depender de las subvenciones otorgadas, probablemente realizarán operaciones hasta que esas subvenciones se agoten (es decir, durante un plazo limitado) y sólo prestarán asistencia a un pequeño número de clientes. Esas instituciones, además, suelen prestar más atención a los objetivos de los donantes o del gobierno que a las necesidades de los clientes.

¿Por qué se aplican a los microcréditos tasas de interés más elevadas que las que aplican los bancos?

Los costos elevados de los microcréditos no implican que los préstamos a los clientes pobres entrañen un riesgo inherente más alto. En realidad, los buenos programas de microcrédito suelen plantear menos riesgos de incumplimiento que los bancos comerciales normales. Los costos son elevados en razón de que la concertación de transacciones pequeñas suelen conllevar gastos mayores debido a que requiere una interacción personal, y también porque las Inversiones Microfinancieras (IMF) utilizan ese contacto personal en reemplazo de las garantías formales o los sistemas computarizados de calificación de créditos. Los costos de un préstamo pequeño serán siempre superiores, en términos

porcentuales, a los de un préstamo de mayor magnitud. Las tasas de interés deben cubrir tres tipos de costos: el costo de los fondos para el préstamo, el costo del riesgo (pérdidas de préstamos irrecuperables) y los costos administrativos (la identificación y selección de los clientes, el procesamiento de las solicitudes de préstamo, el desembolso de los préstamos, la cobranza de los reembolsos y el seguimiento de los incumplimientos).

Aunque usualmente los costos del microcrédito son proporcionalmente superiores a los del financiamiento formal de los bancos comerciales, las IMF suelen ser mucho más productivas que estos últimos. Por ejemplo, en el caso de las IMF sostenibles que presentan informes a Microfinance Information Exchange (MIX), cada oficial de préstamos se ocupa, en promedio, de 359 prestatarios.

Estructuras de los costos de los Microcréditos:

La comparación de los costos de dos prestamistas hipotéticos, Gran Prestamista y Micro Prestamista, que prestan, respectivamente, USD\$1.000.000 nos servirá como ejemplo: Gran Prestamista concede un solo préstamo, mientras que Micro Prestamista concede 10.000 préstamos de USD\$100 cada uno.

Los costos del capital y el riesgo de pérdidas en concepto de préstamos son proporcionales al importe del préstamo. En ambos casos, los prestamistas deben obtener USD\$1.000.000 para financiar sus préstamos y tendrán que pagar la misma tasa de mercado es decir el 10% por el dinero. Si, de acuerdo con sus antecedentes, los dos pierden el 1% de sus préstamos cada año a causa de los incumplimientos, su provisión de préstamos incobrables deberá ascender a esa suma. Ambos prestamistas pueden cubrir el costo de su capital y el riesgo aplicando una tasa del 11% ($10\% + 1\% = 11\%$) sobre los préstamos que conceden a sus clientes.

Los costos administrativos no son proporcionales al importe del préstamo. Si Gran Prestamista concede un solo préstamo de USD\$1.000.000, sus costos en concepto de tiempo de trabajo y los otros gastos relacionados con la evaluación, el desembolso, el seguimiento y el cobro del préstamo ascenderían a US\$30.000 (3% del monto del préstamo). En consecuencia, puede cubrir todos sus costos aplicando al prestatario una tasa de interés del 14% ($10\% + 1\% + 3\% = 14\%$).

Por el contrario, los costos administrativos de Micro Prestamista por cada préstamo de USD\$100 serían muy superiores al 3% del monto del préstamo. Es muy probable que en lugar de USD\$3 por prestatario, Micro Prestamista deba gastar USD\$20 ó una suma mayor. Gran Prestamista debe lidiar con un solo prestatario, pero Micro Prestamista debe

hacerlo con 10.000, que usualmente no tienen garantía, estados financieros o registros en una central de riesgos crediticia (buró de crédito). .

Suponiendo que el reembolso de su préstamo se realiza en forma trimestral, Gran Prestamista debe procesar cuatro transacciones de pago al año. En el caso de Micro Prestamista, es probable que los reembolsos que ocurran mensualmente o inclusive con más frecuencia, generen como mínimo 120.000 transacciones al año. Gran Prestamista tiene un costo administrativo anual de USD\$30.000, mientras que el de Micro Prestamista asciende como mínimo a USD\$200.000. Para cubrir ese costo, debe aplicar un 20% sobre el monto de los préstamos, lo cual da por resultado una tasa de interés de por lo menos el 33% ($10\% + 1\% + 20\% = 33\%$). Teniéndose en cuenta que los costos administrativos pueden ser mucho más elevados en el caso de las IMF recientemente formadas, cuyo pequeño tamaño les impide aprovechar las economías de escala.

Generalidades de experiencias de microcrédito en el mundo:

El microfinanciamiento se ha convertido en una industria creciente que provee servicios financieros a la población más pobre del mundo. Hasta hace poco, este tipo de financiamiento se enfocaba al otorgamiento de pequeños préstamos (entre 50 y 500 dólares) para microempresarios. Hoy en día, se reconoce que los pobres necesitan una mayor variedad de servicios financieros como fondos o cuentas de ahorros y seguros. En el campo de las microfinanzas iniciaron actividades organizaciones no gubernamentales y bancos como el Banco Rakyat (Indonesia), La Fundación Karma-Sahak (Bangladesh), La Asociación Dominicana para el Desarrollo de La Mujer, La Unidad Desa (Indonesia), el Programa de Empresas Rurales (Kenya), La Fundación para La Promoción y Desarrollo de La Microempresa (PRODEM) y el Banco Solidario (BancoSol, Bolivia), entre otros. Todos ellos descubrieron que con los nuevos métodos de préstamo, los pobres podían pagar a tiempo. Dichos métodos consisten en otorgar pequeños créditos sin colateral cobrando tasas de interés del mercado y pagados a plazos muy frecuentes. Se ha demostrado que la mayoría de los pobres, a quienes se excluye del sector financiero tradicional y formal, pueden ser un nicho de mercado para servicios bancarios innovadores que son comercialmente sostenibles. Como consecuencia, las microfinanzas actuales han vivido un cambio significativo y han dejado de ser proyectos subsidiados para estimular el desarrollo de instituciones financieras especializadas en el mercado de bajos ingresos.

Ejemplo de las experiencias mencionadas:

Una Mujer llamada Kamala Rani en Indonesia por sus actividades ha obtenido préstamos en tres ocasiones. El primer crédito (25 dólares) lo utilizó para apoyar a su esposo en su negocio

de productos de bambú en donde ella contribuye haciendo manteles de ese material. Su segundo crédito (50 dólares), lo empleó para construir unos contenedores de papas y otros productos que vende a los habitantes de su comunidad y mayoristas. Finalmente, obtuvo un préstamo de 100 dólares para comprar una vaca el cual pudo pagar al vender la leche del animal y utilizando recursos de sus previas inversiones. Kamala todavía fabrica manteles y otros productos de bambú que usualmente vende a final del año cuando los precios suben. De ésta manera, ella asegura ingresos todo el año por medio de todas sus actividades. En una frase, ella maximiza los beneficios de sus inversiones, las cuales no hubieran sido posibles sin los pequeños apoyos financieros.

Se ha demostrado que los Microcréditos pueden también ser concedidos por un banco tradicional con el apoyo de algunas instituciones o el apoyo público. Este apoyo puede materializarse en cualquier tipo de garantía o en apoyo técnico de formación y gestión empresarial. El microcrédito puede ser usado exclusivamente en actividades empresariales y para el consumo.

1.5 Cuba: instrumentos financieros para el medio ambiente y su contribución al desarrollo sostenible

Cuba presta especial atención a la protección del medio ambiente en el contexto de una política de desarrollo consagrada en la obra revolucionaria iniciada en 1959. El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Se requiere asimismo actualizar los principios, objetivos y conceptos básicos de la política ambiental cubana, el marco institucional y los instrumentos para su materialización, las atribuciones, funciones y deberes de los órganos y organismos estatales y en general, los derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas.

La Ley 81 del Medio Ambiente acordada por La Asamblea Nacional del Poder Popular el 11 de Julio de 1997 en el Artículo 75 de La Constitución de La República, tiene como objeto establecer los principios que rigen la política ambiental y las normas básicas para regular la gestión ambiental del Estado y las acciones de los ciudadanos y la sociedad en general, a fin de proteger el medio ambiente y contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible del país.

Debido a la falta de tradición en el uso de mecanismos financieros descentralizados queda establecida la creación de un Fondo Nacional de Medio Ambiente como instrumento económico, que tendrá como finalidad esencial, el financiamiento total o parcial de proyectos o actividades dirigidas a la protección del Medio Ambiente. La constitución del Fondo Nacional del Medio

Ambiente (FNMA) tropezó y tropieza aún con un conjunto de barreras las cuales ha sido eliminada en la medida en que las condiciones para su existencia plena lo han posibilitado. Las más significativas han sido:

Objetivas

- Limitaciones en el acceso a recursos frescos inducidas por el bloqueo.
- Limitaciones financieras objetivas sobre todo en moneda libremente convertible.
- Dificultades en los mecanismos financieros aprobados como formadores de fondos.
- Ausencia de una infraestructura para su atención (una vez constituido).

Subjetivas

- Falta de comprensión del papel de atracción de recursos puede jugar este mecanismo.
- Falta de experiencia en las estructuras ambientales en cuanto al manejo de fondos descentralizados.
- Ausencia de personal calificado en el manejo financiero de proyectos que operan en la manera de los fondos ambientales.
- Falta de claridad en cómo implementar el sistema de impuestos y cargos ambientales que debían constituir la base fundamental de sus fuentes.

Otro instrumento económico positivo aprobado debido a las dificultades financieras del país en el año 2001, fueron los Créditos Blandos; como influencia en la solución de los problemas ambientales.

A partir de las orientaciones de la máxima dirección económica del país, La Presidencia del Banco Central de Cuba aprobó una línea de créditos blandos por valor de 200 MUSD con tasa de interés del 6,5% con tres años de gracia para el pago del principal y 6 meses para el inicio de la amortización de los intereses, los cuales podrían ser capitalizados.

Para la concesión de estos créditos blandos el Banco de Inversiones exige los estudios de factibilidad necesarios que demuestren la posibilidad real de la recuperación del crédito a conceder, y además del aval de la autoridad ambiental, exigen un aval de la entidad que sirve de garante ante el banco por el préstamo que se concede.

.El uso de los instrumentos económicos para el medio ambiente en Cuba está en desarrollo, restándole un período relativamente largo para lograr consolidar el carácter de sistema que se pretende. Ello dependerá de manera directa de la recuperación económica del país y en consecuencia del fortalecimiento de las estructuras de atención a los temas económicos ambientales, por una parte, y del fortalecimiento de la conciencia ambiental en todas las esferas de la vida productiva en la nación.

Hay sin embargo lecciones de la experiencia cubana que son extensibles a otras regiones del continente y porque no, a otros continentes.

El desarrollo y aplicación de los Instrumentos Económicos para el medio ambiente puede y debe lograrse con una estrategia de implementación sistémica y gradualista, apoyando el proceso de consolidación del sistema de gestión ambiental del país, sobre la base de una política ambiental coherente y que tome en consideración la realidad económica política y social de la nación.

Su desarrollo también implica un elevado grado de apoyo institucional a las autoridades ambientales y una coherente voluntad política en pos del desarrollo sostenible que elimine las posibles barreras en la coordinación interinstitucional imprescindibles para su éxito dado el carácter horizontal de los procesos de diseño, aplicación y evaluación de éstos.

Todo lo anterior impulsa al menos a esbozar las consideraciones de cómo podrían articularse algunos de estos mecanismos económicos para las condiciones del país.

Capítulo II: Caracterización y Diagnóstico del sistema financiero en Cuba y sus particularidades para el financiamiento de un desarrollo sostenible

2.1 Caracterización del Sistema Financiero Cubano.

En este Capítulo se recoge una amplia información teórica sobre el Sistema Financiero Cubano de conceptos y características generales, abarcando los antecedentes históricos de La Banca en Cuba para llegar al surgimiento de la Institución Financiera Cubana BANDEC, a través de la cual se puede lograr un financiamiento para la contribución del desarrollo sostenible.

2.2 Antecedentes históricos de La Banca en Cuba.

En 1833 se produjo el nacimiento del Sistema Financiero Cubano, mediante las casas que realizaban operaciones de ahorro, préstamos y descuento. Sin embargo transcurrieron dos décadas para que se crearan los primeros bancos: La Real Caja de Descuentos y el Banco de Comercio, en 1854. Dos años más tarde, aparece el Banco Español de La Habana, que incorpora a La Real Caja de Descuentos y se convierte en 1881 en el Banco Español de La Isla de Cuba con facultad de emisión. El proceso de creación de nuevos bancos y casas comerciales continuó hasta finales del siglo.

En la primera etapa de intervención norteamericana en Cuba, arribaron a nuestra capital dos hombres de negocios de New York, Samuel Jarvis y R.R. Conklin, con experiencia de negocios de hipotecas antes de la crisis de 1893 en los EE.UU., los cuales en 1899 fundaron una sucursal del North American Trust Company en La Habana. La entidad obtuvo un contrato de las autoridades norteamericanas en Cuba para el manejo de los fondos del ejército de ocupación, y se convirtió también en agente fiscal del gobierno interventor.

La sucursal fijó su domicilio en la calle # 27 entre Empedrado y O'Reilly. La administración militar de EE.UU. en Cuba consideró útil el establecimiento de esta agencia para el desempeño de sus funciones en la isla.

Al parecer, los directores de la sucursal del North American Trust Company no tuvieron interés en desarrollar por su cuenta negocios bancarios en Cuba, por lo que en febrero de 1901 esta sucursal se reorganizó bajo el nombre de Banco Nacional de Cuba (BNC), con un capital mayor.

Comenzaron sus negocios el 18 de julio de 1901, invirtiéndose capitales norteamericanos y cubanos en la nueva institución bancaria. La casa Morgan adquirió acciones en el banco.

El Banco Nacional de Cuba (BNC) aumentó su capital de 3 millones en 1904 a 5 millones en 1905, contando con 8 sucursales en el país. A medida que se expandieron sus negocios, sus

valores atraían la atención de los inversionistas nacionales y foráneos. Llegó a contar con accionistas en la mitad de los EE.UU. y Europa.

En 1905 comenzó el BNC su política de préstamos a la industria azucarera, contribuyendo a la reconstrucción de la principal industria cubana en los primeros años del siglo XX.

El crédito revolucionó, dando grandes facilidades para los préstamos e inversiones, ofreciendo normas y prácticas a las demás entidades bancarias ya establecidas en el país.

Las prácticas liberales en materia de crédito, introducidas por el BNC en Cuba, fueron muy positivas para la industria azucarera, por lo cual figuró entre las entidades bancarias que estuvieron en contacto con el gobierno cubano, cuando el presidente Estrada Palma en 1902 intentó concertar un empréstito interior para estimular la economía agropecuaria.

Durante los primeros veinte años del siglo XX, particularmente en el período 1914-1918 en el que se produce la primera Guerra Mundial, se desarrolla un auge de la producción azucarera y con ello se estimula la creación de alrededor de 38 nuevos bancos; la mayoría con una fuerte presencia de capitales extranjeros; entre ellos, el Banco de La Habana (1906), creado con capitales norteamericanos, ingleses, franceses y alemanes.

A través de los primeros años de la república mediatizada, las iniciativas para la creación de un banco central implantada por el ejército interventor de Estados Unidos que ocupó a Cuba desde 1898 hasta 1902, tuvieron su momento culminante con la promulgación de la nueva Constitución de La República de Cuba en 1940 donde se establecía que la moneda y la banca estarían sometidas a la regulación y fiscalización del Estado, encargando a este último la fundación del Banco Nacional de Cuba como entidad de banca central, sin embargo, los intereses imperantes hicieron que el proyecto se dilatara ocho años en su aprobación.

En 1948 se aprueba finalmente La Ley Constitutiva para la creación del Banco Central, pero no es hasta 1950 que comienza a operar de forma efectiva bajo el nombre de Banco Nacional de Cuba, con funciones de órgano emisor de la nación y con autonomía orgánica, personalidad jurídica independiente y patrimonio propio. Además, entre sus características se encontraban: ser el encargado de centralizar las reservas monetarias; vigilar y regular el crédito; crear y retirar medios de pago; efectuar operaciones de redescuento; actuar como agente financiero del Fondo de Estabilización de la moneda, cooperando con este en la política cambiaria de la nación y ser consejero económico del Estado, entre otras.

El Banco Nacional de Cuba, se caracteriza por seguir una política monetaria expansionista, que no se limita solo al redescuento inmediato y fácil de los créditos de la banca privada, sino que extiende esa tendencia a diferentes organismos paraestatales, lo que trae como resultado

la pérdida casi total de los activos internacionales netos y el incremento de la ya voluminosa deuda pública que tiene su génesis en los déficits presupuestarios.

En 1952 tuvo lugar un golpe de estado promovido y auspiciado por los Estados Unidos. Representa un capítulo lamentable en la historia de la institución, la actuación de la dirección del Banco Nacional de Cuba durante los años del gobierno. En un período en que la economía cubana ofrecía síntomas ostensibles de debilidad estructural, colaboró irresponsablemente con un gobierno corrupto y dilapidador.

Durante los siete años que duró la dictadura la fuga de los activos monetarios internacionales netos hacia Estados Unidos, trajo consigo un drenaje del 80% de las reservas monetarias del país.

Cuando triunfó La Revolución, las reservas fueron saqueadas por los personeros de la tiranía y se encontraban prácticamente inexistentes. Además fueron sustraídas de los bancos grandes cantidades de moneda nacional que, como las divisas, habían sido exportadas en buena medida hacia los Estados Unidos, mientras que la otra parte estaba en poder de la oligarquía que todavía permanecía en el país, lo que constituía un permanente aliento a la contrarrevolución.

Eso obligó a los funcionarios de La Revolución en los primeros meses al frente del Banco Nacional de Cuba, a que tuvieran que adoptar medidas severas para evitar que las exiguas reservas de divisas continuaran disminuyendo y frenar la salida de dinero del país. Las disposiciones que se debían adoptar requerían que frente al Banco Nacional de Cuba estuviera una personalidad de gran estatura política y moral, de prestigio y que contara con el respaldo del pueblo. Ese era el Che, quien pasó a ser el primer presidente revolucionario del Banco Nacional de Cuba, mediante el Decreto Presidencial No.2261 del 26 de noviembre de 1959.

Los años iniciales de La Revolución estuvieron caracterizados por las constantes amenazas y las agresiones imperialistas de todo tipo hacia nuestro país. Estados Unidos redujo y posteriormente suprimió la cuota azucarera que la isla tenía en el mercado norteamericano, cortó el suministro de petróleo y le prohibió a las refinerías norteamericanas radicadas en Cuba que procesaran el crudo procedente de La URSS, entre otras acciones agresivas.

Esa conducta obligaba a La Revolución a responder cada golpe y cada ofensa con una medida radical y, en consecuencia, mediante Resolución Presidencial No. 2 de 17 de septiembre de 1960 se nacionaliza las tres instituciones bancarias norteamericanas que operaban en el país: The First National City Bank of New York, The First National Bank of Boston y The Chase Manhattan Bank y el 13 de octubre de 1960 mediante La Ley 891, se dispone la

nacionalización de todas las empresas bancarias privadas y se declara pública la función bancaria.

El proceso de nacionalización condicionó el comienzo, en el Banco Nacional de Cuba, de la realización de funciones inherentes a la banca comercial, de fomento y de operaciones con la población, dando lugar con ello a una concentración de funciones y a un sistema bancario único e integral; sin embargo, no es hasta 1961 que La Ley No 930. Ley Orgánica del Banco Nacional de Cuba centraliza en un mismo banco las funciones de banco central, de inversiones, de operaciones internacionales, comerciales y de ahorro.

La organización de la banca surgida en virtud de la referida Ley 930 mediante la cual se centralizaron en el Banco Nacional de Cuba todas las funciones bancarias, se mantuvo vigente durante más de veinte años, propiciando el desarrollo financiero del país en correspondencia con la planificación centralizada que rigió durante ese período.

A principio de la década de los 80 se hizo necesario introducir cambios en la organización bancaria para atemperar las necesidades de desarrollo económico y social del país y, en particular, para viabilizar la captación de recursos financieros externos. Con ese fin, mediante el Decreto Ley 69 de 1983 se creó el Banco Popular de Ahorro, el cual asume las funciones de caja de ahorro de la población y mediante el Decreto Ley 84 de 13 de octubre de 1984 se creó el Sistema Bancario Nacional, se reconoció al Banco Nacional de Cuba como rector del sistema y se autorizó el establecimiento en el país de bancos no estatales y de oficinas de representación de bancos extranjeros, siempre mediante licencia del Banco Nacional de Cuba.

Nueva etapa de redimensionamiento del Sistema Financiero cubano:

La organización bancaria más reciente ha experimentado una importante modificación al adoptarse, el 27 de mayo de 1997, los Decretos Leyes 172, creando el Banco Central de Cuba y el 173, sobre los Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias.

El Banco Central de Cuba es la entidad bancaria central de Cuba que se fundó, con la intención de dividir las funciones desempeñadas hasta entonces por su predecesor, el Banco Nacional de Cuba. El cual en virtud del citado decreto ley 172, no desaparecería, sino que cedería sus funciones como Banco Central al nuevo organismo y mantendría las propias de un Banco Comercial.

Retos del Banco Central:

- Autoridad Rectora de La Banca Cubana.
- Emitir la Moneda Nacional y velar por su estabilidad.

- Supervisar el Sistema Bancario.
- Proponer e implementar la Política Monetaria que garantice: el crecimiento sostenible de la economía, evitando la inflación, creando empleos.
- Perfeccionar el Sistema Monetario para: facilitar la ejecución de la actividad económica, midiendo y estimulando la eficiencia y la productividad.

En la esfera internacional debe normalizar las relaciones Financieras Cuba-Exterior, apoyando la gestión de crédito; y en la esfera nacional debe reorganizar la política de créditos internos financiar el déficit fiscal, controlar los niveles de liquidez de las empresas y forzar su autofinanciamiento a partir de:

- ✓ Ingresos superiores a los gastos.
- ✓ Mejorar ciclos de rotación de su capital.
- ✓ Mejorar la gestión de cobros.

Problemas más agudos que enfrenta La Banca Central:

- Tasas de cambio de la Moneda Nacional (el cambio 1 peso= 1 dólar USD que implica un reto para las empresas en el mejoramiento de su rentabilidad en Moneda Extranjera).
- Supervisión del Sistema Bancario.
- Observancia de la Política Monetaria.
- Solvencia y Liquidez de las entidades del Sistema Bancario.
- Cumplimiento de sus obligaciones con prestatarios y depositantes.

Debido a la recesión económica en los inicios del noventa se aplicó una estrategia económica de ajustes de acuerdo con la percepción del funcionamiento de la economía cubana. Esto acarreó cambios en la misma, que exigió una reforma bancaria para lograr los siguientes objetivos:

- ❖ En la agricultura el Banco otorgaba créditos y operaba las cuentas bancarias de algo más de 300 grandes empresas. En la actualidad existen clientes para esos servicios en un número que sobrepasa 4000 cooperativas y 100,000 empresas productoras.
- ❖ La descentralización de la actividad económica en general demanda servicios y más capacidades en el Sistema Bancario.
- ❖ Actualmente en el Comercio Exterior Intervienen de forma directa más de 300 empresas cubanas.

- ❖ Algo más de 400 entidades estatales manejan cuentas en divisas.
- ❖ Actúan más de 600 representaciones de firmas productoras y comercializadoras extranjeras.
- ❖ Existen más de 300 Asociaciones Económicas con el exterior.
- ❖ Los trabajadores por cuenta propia.

Estructura del Sistema Financiero Cubano y sus funciones:

Con el proceso de restructuración surgen nuevas instituciones financieras y con ellas nuevas funciones para el sistema, tal como se refiere:

Banco Internacional de Comercio S.A. BICSA: Realiza las transacciones relacionadas con el comercio exterior, transferencias desde y hacia Cuba, manejo de depósitos a la vista y a plazos, financiamientos, descuento de documentos y operaciones de compraventa de divisas. Cuenta con más de 100 corresponsales en el extranjero.

Financiera Nacional S.A. FINSA: Se encarga del financiamiento de exportaciones e importaciones de productos, equipos de servicios, utilizando las modalidades propias de cada operación, tales como arrendamiento financiero, factoraje y descuento de efectos comerciales. Brinda asesoramiento en materia financiera y en el montaje de operaciones donde la ingeniería financiera es requerida.

Casa de Cambio S.A. CADECA: Realiza operaciones de cambio entre el peso cubano por monedas convertibles. Presenta 47 oficinas en el país.

Banco Metropolitano S.A.: Ofrece servicios especializados al Cuerpo Diplomático a extranjeros residentes y permanentes o temporales y a particulares nacionales. Opera solamente en divisas convertibles.

Banco de Inversiones S.A.: Orientado a la prestación de servicios financieros en materia de inversión. Puede participar en la creación de Empresas Mixtas y Asociaciones Económicas, localización de financiamiento para la ampliación de empresas existentes, fusión y disolución de empresas, seguimiento de proyectos de inversión, intermediación en la colocación de acciones, bonos y otros títulos en el mercado así como asesoramiento en la preparación y evaluación de proyectos de inversión, estudios de mercado y estrategia de protección contra riesgos.

Banco Nacional de Cuba: Banco comercial que opera tanto en Moneda Nacional como en divisas en las relaciones de las empresas con el exterior, contando con más de 500 corresponsales en el extranjero. Se desprende del antiguo Banco Central.

Banco Popular de Ahorro (BPA): Desde 1933 concentraba el fomento del ahorro y el otorgamiento de créditos a la población, incluyendo facilidades para la adquisición de viviendas así como la atención a los pensionados. Actualmente asume gradualmente funciones de Banco Universal o de múltiples servicios al sector empresarial.

Banco Financiero Internacional (BFI): Opera desde 1984, en divisa convertible con carácter de banco comercial pero brinda todo tipo de servicio bancario.

Compañía Fiduciaria S.A.: Actúa como representante de terceras instituciones en el mercado financiero mediante las fórmulas del fideicomiso (operaciones en confianza).

Banco de Crédito y Comercio (BANDEC): Tiene igualmente carácter estatal, ejecuta las actividades financieras relacionadas con los sectores agrícolas, industriales y comerciales y asume más de 200 sucursales que prestan servicios bancarios en todo el país. Además tiene otorgada la licencia para operar como Banca Universal

2.1.1 Surgimiento de BANDEC a partir de la reestructuración del Sistema Financiero Cubano.

El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) fue constituido el 12 de noviembre de 1997 a tenor de lo dispuesto por el Acuerdo No. 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de La República de Cuba, y se le concedió Licencia General, mediante Resolución No. 1 de 1997, para realizar todo tipo de operaciones de intermediación financiera, en moneda nacional y en divisas, con el propósito de financiar actividades productivas y comerciales en los diferentes sectores de la economía. Sus oficinas bancarias ofrecen servicios a Organismos, Empresas Estatales, Entidades Comerciales y a personas naturales o jurídicas que ejercen actividades económicas en el territorio, ya sean de producción, de servicios, de circulación mercantil, de inversiones u otras.

BANDEC tiene como objeto social la captación de los recursos financieros ociosos y canalizarlos hacia sectores de la economía donde más rápido se reproduzcan o generen mayores dividendos.

Ser el mejor Banco Comercial de Cuba, que se distinga por operar con estándares internacionales de eficiencias en su gestión, alta confiabilidad, excelencia de los servicios y profesionalidad de los empleados, forma parte de su visión, así como tener estructuras sencillas y ágiles; promotoras de la innovación financiera y tecnológica, de avanzada automatización, que aplique un enfoque de negocios en la atención integral de las necesidades de los clientes.

Su Misión está dada como Banco nacido de la experiencia, caracterizados por una orientación de Banca Comercial que nos permite liderar al Mercado Empresa y trabajar el segmento de particulares, garantizando un servicio de alta calidad y satisfacción al cliente basado en la profesionalidad y ética de los trabajadores de BANDEC y el uso de una tecnología de avanzada, con ventajas competitivas únicas en La Banca del territorio donde opera.

En la actualidad BANDEC en Cienfuegos opera con 9 sucursales, 2 en el municipio cabecera y son orientadas bajo un nivel provincial de dirección. Además existe un conjunto de programas para la contabilidad en tiempo real, SABIC, Sistema Automatizado para La Banca Internacional de Comercio. Sistema de conexión Banco-Cliente (Virtual BANDEC) que permite operaciones

en tiempo real con clientes de La Banca Empresa. Intranet a nivel de Dirección Provincial y la interconexión con todas las Sucursales de BANDEC en el país a través de La Red Pública de Teletransmisión de datos.

Análisis Interno

Fortalezas:

- Ser el banco promotor de la actividad crediticia, relacionada con personas jurídicas y con dominio del Mercado.
- Experiencia de los empleados, a nivel nacional, provincial y de sucursales, con una alta calificación, en lo relacionado a la actividad empresarial.
- Amplia red de sucursales, que cubre todos los municipios del país.
Nuevas ofertas de productos y servicios de la banca empresarial y particular.
- Amplio desarrollo de la informática, con una potencia calificada de media superior y con posibilidades de ofertas de servicios automatizados.

Debilidades:

- Insatisfacción de las necesidades personales del trabajador y de los niveles salariales en la actividad. Niveles de ausentismo que afectan en ocasiones el servicio e inciden en una adecuada planificación del trabajo diario y la capacitación.
- No existe una política que permita, el desarrollo de las R. Públicas, y las comunicaciones de BANDEC hacia el entorno.
- El plan de avituallamiento y remodelación de las oficinas presenta atrasos, lo que provoca una imagen poco atractiva, de nuestras Sucursales.
- Son insuficientes los medios de transporte y/o combustible para realizar visitas a nuestras oficinas y clientes.

Análisis Externo:

Oportunidades:

- Abarcamos un territorio con desarrollo industrial y agrícola y con crecimiento en el turismo.
- Influencia del Banco, dentro de la economía del territorio y la nación.
- Nuevas oportunidades en el mercado empresa y mercado de naturales, dígame trabajadores por cuenta propia, para el otorgamiento de nuevas modalidades de crédito.
- Existencia de un segmento de personas naturales, -colaboradores en el exterior -que sostienen el ahorro en moneda nacional y en divisa, en nuestras oficinas.
- Existencia de un proyecto de colaboración y capacitación, con otros países, en materias relacionadas con la organización, así como instituciones y asociaciones dentro del país y el territorio.

Amenazas:

- El banco de la competencia- BPA- demuestra una política más audaz en los servicios y posee mayor experiencia en Banca Particular y cuentan con una mejor imagen en sus oficinas.
- Persisten algunas entidades con mejores ofertas materiales y personales, para los trabajadores.
- Falta de conciencia económica y cultura empresarial de algunos funcionarios, de nuestro Mercado Empresa.
- Existe una tendencia a la disminución del ahorro de la población dada la situación actual de la economía nacional e internacional.

Servicios y productos que ofrece la Institución Financiera Cubana BANDEC:

Línea de Crédito Renovada: Financiamiento autorizado por el Comité de Crédito al tener igual destino o propósitos de financiamiento que la línea de crédito precedente, evolvente o no, y contar con garantías suficientes; mantenerse satisfactoria la situación financiera del prestatario, estables el suministro de sus materias primas y sus condiciones productivas y de servicios, favorable su situación de mercado.

Contrato firmado con el Banco: Los créditos se otorgarán mediante las siguientes modalidades:

1. Crédito Simple
2. Línea de Crédito
3. Línea de Crédito Revolvente
4. Descuento Comercial
5. Arrendamiento Financiero
6. Operaciones de Comercio Exterior e Interior
7. Crédito Sindicado

Las instituciones financieras o bancarias deben velar por la recuperación del préstamo aunque no tengan el carácter de prestamistas y solamente sean agentes. En el Manual de Instrucciones y Procedimientos del Banco de Crédito y Comercio se observan los aspectos fundamentales para el otorgamiento de un crédito.

De conformidad con el propósito específico a que se destinen los préstamos se clasificarán en:

Préstamos para Capital de Trabajo: Los que se destinen a actividades productivas, comerciales y de servicio.

Préstamos para Inversiones: Los que se aplican a los gastos asociados a estudios de pre inversión, construcción o modernización de inmuebles, compra de activos fijos, gastos asociados con la puesta en marcha del proyecto y aportación del capital accionario, cuyo destino sea la formalización de activos fijos.

En actividades agropecuarias se consideran los gastos necesarios para el fomento, renovación, rehabilitación o sellaje de cultivos permanentes, construcción de viviendas y obras rurales, acondicionamiento de terrenos y mejoramiento del suelo, y por excepción para las UBPC, CPA, CCS, agricultores pequeños. Granjas estatales y empresas que se dedican a la actividad pecuaria, para la adquisición y explotación de ganado vacuno y otros tipos de ganado, así como para otras actividades agropecuarias autorizadas por la dirección correspondiente de La Oficina Central de BANDEC.

Se consideran créditos de inversión también, los que se apliquen a la reestructuración de pasivos originados por la utilización en gastos de inversión de los recursos destinados a gastos corrientes u otras causas, siempre que los adeudos sean en lo fundamental con el propio Banco.

Atendiendo al plazo de su utilización, se clasificarán en:

Préstamos a corto plazo: aquellos cuya utilización no será superior a los doce meses, incluyendo dentro de ellos los que se destinen a financiar capital de trabajo para producciones cuyo ciclo de recuperación resulta superior a un año.

Préstamos a mediano plazo: aquellos cuya utilización será superior a doce meses y no mayor de tres años.

Préstamos a largo plazo: Son aquellos cuya utilización será superior a tres años.

Los créditos devengarán intereses desde la fecha de su otorgamiento hasta su total amortización, tanto en MN como en CUC de acuerdo a la moneda en que haya sido aprobado el crédito. En los casos de las entidades del sector agropecuario (empresas, CPA y UBPC) que por decisión estatal se acojan al proceso de extinción o disolución, a los adeudos registrados en ese momento y sean certificados por el Banco a La Comisión Liquidadora se les discontinuará el cobro de intereses (tasa de interés cero). Igual proceder se aplicará a los agricultores individuales (propietarios de tierra y

usufructuarios) con deudas, los cuales dejan de trabajar la tierra definitivamente y nadie la continúa laborando, previa certificación del Ministerio al cual se subordinaban.

La facultad de aplicar la medida señalada será del Comité de Crédito de La Sucursal donde opera el deudor, en el cual se valorarán las gestiones de cobro realizadas para recuperar estos adeudos a partir de los documentos acreditativos y los análisis presentados, dejando constancia de este proceso en el acta de la sesión correspondiente.

Los intereses se calcularán sobre la base de los saldos deudores de las cuentas de crédito, por lo que todas las operaciones relacionadas con los financiamientos otorgados por los Bancos, están sujetas al pago de intereses a partir de la fecha de su contabilización.

Tasas de Interés:

Las tasas máximas de interés a aplicar por los Bancos son aquellas que determine el Banco Central de Cuba, como autoridad rectora en materia monetaria y financiera. Estas tasas serán aplicadas en las operaciones de financiamientos.

Tasas de interés vigentes: Para todas las operaciones que se formalicen en moneda nacional se encuentran vigentes las tasas de interés establecidas por la circular 2 del BCC:

- a. Para los créditos que solicitan los usufructuarios de tierras, aplicar una tasa de interés del 3% durante los dos primeros años del contrato de usufructo, decursado dicho plazo se aplicarán las tasas de interés previstas por ese concepto.
- b. Los bancos pueden fijar las tasas de interés para renegociación y restructuración de deudas en pesos cubanos, distintas a las tasas para préstamos nuevos, siempre que se cubran los costos operativos del banco. Esta decisión se informará al Secretario del Comité de Política Monetaria.
- c. Cada banco acordará con los prestatarios la tasa de interés por mora aplicable a las amortizaciones vencidas y no pagadas de cada crédito, la que no podrá exceder de un 4% por año por encima de la tasa de interés pactada.

Meses	Capital de Trabajo e Inversión		Materiales de Construcción ***	Consumo	
	LI*	LS**		LI*	LS**
3	2,50	3,50	2,25	3,00	5,00
6	3,00	4,00	2,75	3,50	5,50
12	4,50	5,50	4,25	5,00	7,00
24	5,50	7,50	5,25	6,00	8,00
36	6,50	8,50	6,25	7,00	9,00
60	7,00	9,00	6,75	7,50	9,50

72	7,50	9,50	7,25	8,00	10,00
84	7,60	9,60	7,35	8,10	10,10
96	7,70	9,70	7,45	8,20	10,20
108	7,85	9,85	7,60	8,35	10,35
120	8,00	10,00	7,75	8,50	10,50

El Banco otorgará préstamos hasta el importe máximo autorizado, para un propósito específico que contribuya al funcionamiento y desarrollo de la actividad que ejerce el prestatario y siempre bajo el principio de recuperarlo en la fecha de su vencimiento a partir de los ingresos provenientes de la actividad financiada o de cualquier otro ingreso que reciba el prestatario o de terceros.

2.3 Programa para el desarrollo de la Localidad: Iniciativa Municipal para el desarrollo Local (IMDL) del BANDEC.

Producto a la carencia de un programa propio de desarrollo local, unido a la subutilización de las tierras y el proceso de emigración de los ciudadanos, especialmente los jóvenes, crean una situación compleja y desfavorable en lo que se refiere al ámbito social de un grupo de municipios. Para contrarrestar esta situación, y como respuesta a los Objetivos del Milenio se desarrolla el programa de IMDL a través de BANDEC.

Actualmente las principales cadenas productivas de la economía son eminentemente verticales, y los procesos de centralización que han ocurrido en los últimos, dejan grandes vacíos a nivel local que deben ser resueltos, especialmente en actividades cuya expresión territorial es decisiva: Producción de alimentos, servicios, transporte, comercio, entre otras.

Se descentralizan algunas funciones en los Consejos de La Administración Municipal (CAM) que contribuye al desarrollo de la capacidad de gestión del gobierno a estas instancias, dirigido fundamentalmente a fortalecer la base productiva mediante proyectos que permitan revertir la actual dependencia del país de las importaciones, particularmente de alimentos y lograr con ello una base económica de financiamiento.

Objetivo:

Las Iniciativas Municipal para el Desarrollo Local, tiene el objetivo de lograr una participación activa de los gobiernos municipales en sus estrategias de desarrollo, mediante la gestión de proyectos económicos capaces de autofinanciarse, generar ingresos que posibiliten la sustitución efectiva de importaciones, especialmente alimentos y obtener ganancias que se

destinen en beneficio local y de forma sostenible, como complemento de las estrategias productivas del país.

Se ha trabajado en numerosos proyectos de Desarrollo Local auspiciado por entidades nacionales e internacionales. No obstante, los mismos han tenido como limitante que una vez que concluye el financiamiento externo se determina el proyecto sin una sostenibilidad garantizada. Además en el caso de los ejecutados por los organismos ramales, han tenido directivas muy generales que no tienen en cuenta las particularidades, prioridades y potencialidades de los territorios que convoque la gestión a una mayor integración de las capacidades y espacios subutilizados.

Para la erradicación de estas limitantes:

- Se establecen Fondos de Fomento con fuentes internas o externa como financiamiento inicial o ampliación para aquellos proyectos que lo necesiten.
- Se constituyen Grupos de Trabajos en las provincias y en los municipios, presididos por los Presidentes provinciales y municipales respectivamente e integrados por representantes de las direcciones de los organismos globales, el banco, instituciones universitarias, de la ciencia y por las entidades de acuerdo a la importancia que tengan en la economía del territorio.

Otro Programa que promueve la creación de una amplia red de alianzas a nivel local, nacional e internacional, que posibilita aumentar la cooperación que promueve el desarrollo local en el marco del logro de los Objetivos del Milenio (ODM) es el Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL). El cual también es llevado a cabo mediante el Banco de Crédito y Comercio.

El principal resultado logrado por el PDHL ha sido la mejora en las condiciones de vida de la población beneficiada; la creación y consolidación de mecanismos de créditos para empresas locales a través del Fondo Rotativo para Iniciativas del Desarrollo Económico Local (FRIDEL), que promovió las prácticas modernas de gestión de empresa.

Objetivo:

El Fondo Rotativo para Iniciativas de Desarrollo Económico Local (FRIDEL) es un instrumento creado para sustentar el desarrollo de la economía local en las aéreas geográficas y en su ámbito particular, facilitar proyectos de desarrollo en pequeñas y medianas empresas y cooperativas agropecuarias en las aéreas de acción del programa. Además se crea para facilitar el aprovechamiento y la valoración de los recursos humanos y financieros existentes a nivel local.

Sin embargo el FRIDEL desde su concepción cuenta con la limitante que en las condiciones de la gestión económica actual se pongan de manifiesto dificultades con el acceso a los recursos de financiamiento, tanto por su existencia como por su gestión. Pues al abordar las perspectivas del empleo de los recursos disponibles a través del sistema crediticio, esta opción hace que se vean restringidos los objetos de financiamiento en las acciones que se concretan a nivel de empresas con potencialidades de recuperación y capacidad de pago de los créditos y sus intereses. Además se ve restringido el FRIDEL, porque tiene carácter de crédito en divisas y reembolsa en la misma nominación en Moneda Libremente Convertible. Otra de las barreras para el acceso de financiamiento en el FRIDEL es en el orden cuantitativo producto a que de un total de empresas de 588 que gestionan en la provincia se reduce el potencial de 24 organizaciones y en el orden cualitativo se ponen de manifiesto dificultades vinculadas a las limitaciones que imponen el mecanismo de gestión centralizada y de tutelaje que limita las acciones de las empresas para acceder a estos fondos, ya que deben contar con autoridades especiales para ello y el propio mecanismo de recuperación y pago de lo adecuado por el crédito y su interés. Muchas organizaciones del sistema socio-económico local se ven necesitadas de recursos para aportar al desarrollo local bienes, servicios empleos, ingresos, etc., y no se encuentran en condiciones de acceder a los recursos del sistema crediticio, por lo que el FRIDEL tiene reducida también su capacidad de impacto efectivo en el desarrollo local.

Una forma para superar las restricciones y limitaciones que presenta el FRIDEL se materializa con los Microcréditos, basándonos en el programa de Las iniciativas Municipales de Desarrollo Local el cual es un marco de referencia operativo y de gestión para la articulación de cooperación internacional a los procesos y a las estrategias de desarrollo local priorizado, con la dirección de actividades locales en línea con los objetivos del desarrollo del Milenio.

En la provincia de Cienfuegos es de vital importancia generar nuevas formas de proyección que permitan determinar ausencias de equilibrio en las cadenas de valor de las producciones y hacia allí se canalicen inversiones que contribuyan ampliar la presencia de empresas o establecimientos que aporten nuevos bienes y servicios y generen nuevas fuentes de empleo e ingresos para la población local, contribuyendo efectivamente al desarrollo de la localidad. Por ello se propone el diseño de los Microcréditos en el Capítulo III.

Capítulo III: Diseño de los microcréditos como producto alternativo.

3.1 Generalidades de los Microcréditos:

Para todas las personas que buscan financiamiento para proyectos de índole social, cultural y medioambiental las cosas están más bien crudas en lo que se refiere al Banco de Crédito y Comercio, no sólo por los altos costos de créditos, sino también por los requisitos para su concesión y la demanda de rentabilidad de los proyectos presentados. No obstante para los que no desean cruzarse de manos, ni siquiera ante esas limitaciones se propone como producto alternativo a los Microcréditos.

Los Microcréditos son un instrumento efectivo y cada vez más utilizado en los programas para el alivio de la pobreza. De existir un nivel mínimo previo de actividad económica que asegure oportunidades de mercado, así como capacidad empresarial y talento gerencial, los Microcréditos son realmente eficaces.

El nacimiento de esta iniciativa tiene lugar a nivel local, debido a que en este nivel es más patente la creciente divergencia entre la economía real y la economía financiera. También a este nivel es donde se convierte la utilización del ahorro local en un verdadero “objetivo social” gracias a la ventaja que confiere la proximidad y, sobre todo, el conocimiento mutuo y los vínculos sociales existentes. Estos vínculos sociales y de proximidad sirven de telón de fondo a una estrategia cuyo objetivo es facilitar el acceso a los recursos financieros de los proponentes de proyectos que han sido rechazados por los Bancos.

¿Qué es el Microcrédito? ¿Y en qué consiste?: (Ver Anexo1)

Los Microcréditos se van a definir como la intermediación financiera a nivel local. Que incluirán no solo créditos sino también depósitos, ahorros y otras formas de servicios financieros. Siendo un procedimiento territorial, basado en instituciones que recogen recursos del lugar y lo reasignan localmente.

El Microcrédito va a ser la palabra usada para hacer referencia a los servicios financieros en pequeña escala tanto de crédito como de ahorro; dirigidas a empresas y familias que tradicionalmente, se han mantenido al margen del sistema financiero y contribuyen a mejorar el acceso a servicios de ahorro y crédito a personas de baja renta y bajo patrimonio.

Otra característica de los Microcréditos va a estar dada en el desenvolvimiento de programas que proporcionen pequeños préstamos a personas muy pobres para proyectos de autoempleo generadores de renta; además que se orienten en satisfacer las necesidades financieras de pequeños, medianos o microempresarios que no pueden adquirir fondos en La Banca Tradicional, producto al tamaño de sus negocios y la carencia de colateral. Las condiciones

impuestas serán mínimas, incluyendo el pago a corto plazo y que se empleen los recursos en actividades para las cuales los sujetos de crédito ya tengan habilidades adquiridas.

La forma en que se otorgue el Microcrédito incentivará al adquirente a cumplir con sus obligaciones dada a la presión de un grupo de su comunidad y su conocimiento de que en el futuro podrá seguir participando en los esquemas de financiamiento, producto a su historial crediticio. Esto hará que los mismos beneficiarios comprueben que pueden ser capaces de mejorar su situación haciendo un uso responsable de los préstamos.

Microcrédito como Instrumento Financiero:

Hasta este momento los sectores que han sido ignorados por los bancos tradicionales tendrán reforzada la autonomía y la capacidad de gestión de proyectos, aparte de la gestión transparente y solidaria del dinero que se les confíe; presentando las mismas, un fuerte impacto pedagógico, puesto que todas van a complementar la concesión de Microcréditos con actividades de asesoría o de transparencia de conocimientos.

El papel esencial de los Microcréditos como instrumento financiero se va a manifestar en la solidaridad, en la lucha contra el paro a nivel local y en el desarrollo de la capacidad del territorio de gestión. Teniendo como misión la introducción del ahorro en la localidad al servicio de los ahorros propuestos por personas económicamente frágiles o por asociaciones sin fines de lucro que tengan dificultades para acceder a los circuitos financieros tradicionales.

Microcrédito como Financiamiento Alternativo:

Esta financiación alternativa no pretende colmar la divergencia entre la oferta de los bancos comerciales y la demanda de financiamiento, sino proponer los Microcréditos como oferta alternativa que se adapta a las necesidades específicas de los solicitantes sobre todos los más atípicos. Particularmente adaptado a las necesidades de quienes no tienen acceso a los servicios bancarios comerciales a pesar de desempeñar un papel importante en términos de desarrollo local social y medioambiental. Ejemplo: pequeños proyectos sociales de carácter medioambiental.

Con los Microcréditos como financiamiento alternativo se pretende incluir el concepto de solidaridad, en términos prácticos, a través del apoyo a proyectos de interés social y medioambiental que sean generadores de empleo y hayan sido propuestos por colectivos frágiles.

Microcrédito se define como un servicio global de apoyo a las iniciativas para la creación de empleo, lográndose en todas las fases de la vida de un proyecto:

Primera Fase: La idea del proyecto para las actividades de empleo por cuenta propia, mediante la evaluación y el lanzamiento de nuevas ideas.

Segunda Fase: Proyecto al lanzamiento mediante un apoyo técnico para la redacción de estudios de viabilidad, para escoger la forma jurídica más pertinentes y para las distintas tareas administrativas vinculadas al lanzamiento.

Tercera Fase: Consolidación a través del apoyo en la gestión y en ciertos ámbitos especializados, para mejorar el desarrollo de las dinámicas internas de las empresas y sus relaciones con el exterior.

La sensibilidad y la participación de las personas en la utilización de los Microcréditos es una baza importante en términos de desarrollo sostenible y endógeno.

¿Quién ofertará los Microcréditos y cómo se organizarán?

El Banco de Crédito y Comercio se encargará de ofertar los Microcréditos, el cual fue constituido como banco comercial al amparo del Acuerdo No.3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros; además posee Licencia General otorgada por el Banco Central de Cuba, mediante La Resolución No 1, de 1997, la que lo faculta a desarrollar funciones inherentes a la banca comercial o de múltiples servicios. BANDEC presenta una gran experiencia en créditos en MN, tiene sucursales nivel municipal y una Dirección Provincial, su cartera de crédito tiene casi el 100% de recuperación. A través de la línea de crédito como comúnmente se le llama al crédito bancario, BANDEC se encargará de autorizar, mediante el contrato a un cliente la disposición de pequeños créditos hasta un límite prefijado que estarán desde 500 hasta 10000; el cual se pactará generalmente en períodos que oscilen desde uno hasta tres años (mediano plazo). Con el fin de alcanzar a un número suficiente de clientes y focalización para lograr llegar a las personas con bajo poder adquisitivo; y sustentabilidad financiera. Además el microcrédito designado tendrá carácter de crédito en Moneda Nacional que será reembolsado en la misma moneda por parte de los beneficiarios, según las modalidades y el tiempo establecido.

Desarrollo de BANDEC como institución sostenible:

BANDEC como institución exitosa de Microcrédito debería satisfacer una demanda diversa y ser autosuficiente. El logro de este propósito va a estar dado por la adopción de los siguientes principios:

- **Entender a los clientes para diseñar productos apropiados:** Las microfinanzas deben ver a los clientes como consumidores no como individuos dignos de caridad. De esta forma, los servicios corresponderán a la demanda que generalmente se concentra en pequeños préstamos a mediano plazo, rápida solución de crédito y servicios de ahorro de alta liquidez.

- **Manejo eficaz del riesgo institucional e incentivos para los clientes:** BANDEC no debe reducir sus riesgos mediante estudios más detallados de las solicitudes de crédito o en el aumento de los requerimientos de colateral, sino por medios de incentivos especiales. Las técnicas de motivación para el pago oportuno son la presión del grupo y el continuo acceso a servicios financieros cuando se cumpla con el pago del primer préstamo. Generalmente los pagos tardíos deben mantenerse por debajo del 10 %, mientras que la falta de pago debe ser en 5% para que la operación de la institución se considere viable.
- **Mantener bajos los costos del cliente:** Para las personas pobres, el costo de obtener un crédito muchas veces es más alto que el derivado de los intereses y comisiones del mismo. Así, la institución de microfinanciamiento (BANDEC) debe operar eficientemente de tal manera que el proceso de otorgamiento de un Microcrédito se simplifique y descentralice lo más posible.

La organización de los Microcréditos va estar dada mediante una unidad del Grupo de Trabajo Económico de la localidad que se establecerá en una zona, de tal forma que sea capaz de cubrir hasta 22 empresas y familias. Estas últimas se agruparán en comunidades para solicitar los Microcréditos. Cada unidad se compondrá por un especialista en microfinanzas y desarrollo económico, así como un grupo de trabajadores comunitarios, desarrolladores locales y administradores. Todos comenzarán visitando a las empresas y comunidades para familiarizarse mutuamente; de esta forma se identificarán clientes potenciales y se explicará el propósito, las funciones y la forma de operar del banco. En la primera etapa cada empresa formará grupos de cinco personas de las cuales dos se elegirán para recibir el préstamo y por parte de las familias las comunidades organizadas por cinco personas, aunque solo dos de ellas obtendrán el Microcrédito. Durante un mes se observará el desempeño de cada grupo para supervisar que se cumplan las reglas de la institución. Solamente en el caso de que los dos primeros deudores cumplan con sus obligaciones y paguen el principal e intereses dentro del plazo de 50 semanas luego de otorgado el Microcrédito, los demás miembros del grupo podrán ser elegibles para un nuevo préstamo.

Los deudores se van a organizar en grupos homogéneos:

Varias comunidades conformarán grupos que se vincularan con un centro local, el cual le proporcionará una básica capacitación para que puedan planear e implementar decisiones sobre su desarrollo. Éste va a ser permanente respecto al seguimiento o control de los grupos prestatarios. Posteriormente al llenado del cuestionario antes mencionado un oficial del Banco realizará visitas a los candidatos para comprobar su pertenencia a población meta. Verificando lo anterior, el grupo se integrará a un proceso de capacitación de una semana antes que los

miembros elegidos llenen la solicitud del Microcrédito. De ahí en lo adelante todas las semanas hasta el día de la amortización del préstamo se incorporarán a un Centro (donde se reunirán de 8 a 10 grupos). En esas reuniones se efectuarán todas las operaciones bancarias, incluyendo la discusión de los problemas de pago, exceptuando la entrega del préstamo el cual se realizará en el Banco.

Además del seguimiento por parte de los oficiales del Microcrédito del Banco, el control más importante dentro de la propuesta será el social. Puesto que cada grupo nombrará sus líderes; los cuales cumplirán un rol de crucial importancia en la supervisión del uso de los préstamos y de la disciplina del pago. En este sentido el Microcrédito es administrado por sus miembros y funcionará como un seguro frente a cualquier emergencia que se derive en un problema de pago de algunos de ellos.

Objetivos estratégicos:

- Promover el reconocimiento territorial por parte del Comité Administración Provincial (CAP) y Municipal (CAM), motorizar las capacidades locales, complementar acciones y coordinar recursos.
- Apoyar procesos para mejorar la productividad, competitividad, organización del trabajo, calidad y comercialización.
- Favorecer la participación de los actores locales en la evaluación y la realización de los proyectos más adecuados al desarrollo económico del territorio.
- Promover principalmente la integración laboral de los grupos vulnerables: madres solteras, discapacitados, jóvenes capaces de llevar a cabo un determinado proyecto.

Funciones Generales:

- ☞ Realizar un diagnóstico económico social del territorio, teniendo en cuenta los elementos de evaluación como son: las potencialidades el Balance de los recursos laborales, el balance de los alimentos, el uso de las tierras, la rentabilidad, el tiempo de recuperación del capital y el impacto ambiental, económico-social.
- ☞ Tener en cuenta los criterios de elección entre los indicadores seleccionados, donde la integración laboral de los grupos vulnerables sea priorizada elaborando la estrategia del Municipio.
- ☞ Elaborar La Metodología de evaluación de proyectos y factibilidad económica, ofreciendo a su vez capacitación sobre formulación.

- ☞ Elaborar un banco de proyectos productivos siendo recibidos, valorados, para su selección y presentación entre los municipios prioritarios de la provincia.
- ☞ Establecer las relaciones financieras con las entidades y familias que llevarán a cabo los proyectos.
- ☞ Controlar y supervisar los recursos financieros y demás materiales que se le otorguen a los proyectos. Teniendo en cuenta el cronograma de la ejecución del proyecto controlar y monitorear; velando el cumplimiento de las disposiciones vigentes.
- ☞ A partir de las utilidades obtenidas realizar un esquema de autofinanciamiento local para contribuir a los nuevos proyectos que se presenten.

Ubicación en la estructura organizativa: (Ver Anexo 2)

La estructura organizacional de los Microcréditos se conformará por Equipos de trabajadores comunitarios, desarrolladores locales, administradores, especialistas en microfinanzas y en desarrollo económico. Por lo que los Microcréditos van a operar en base al acuerdo tomado por el Grupo de Trabajo Económico de la localidad, que estará integrado por el Director del Programa de IMDL, Presidente del CAM, del CITMA, la ANEC, la ONAT, el Director de Estadísticas, de Trabajo, y las Direcciones de Planificación y Finanzas de cada municipio; los cuales deberán informales a sus respectivos Directores a nivel Provincial.

¿Cómo se regularán los Microcréditos?:

Adecuaciones legales y fiscales.

- Préstamos pequeños sin colateral o garantía.
- Los recursos se deben pagar en el plazo de un año y medio.
- Elegibilidad para un préstamo subsecuente dependiendo del pago del primero.
- Apoyo cuando se realicen actividades escogidas por el deudor que generen ingresos rápidamente.
- Supervisión de los microcréditos por el grupo del deudor y por parte del Grupo de Trabajo Económico de la localidad.
- Asistencia obligatoria por parte de los clientes a las reuniones semanales o quincenales de los centros, que se conforman de 8 hasta 10 grupos en lugares determinados.

- Hacer énfasis en la disciplina crediticia y responsabilidad colectiva por el pago de la deuda a lo que se conocerá como presión del grupo.
- Salvaguardas especiales mediante ahorros obligatorios y voluntarios para minimizar los riesgos a los que las personas de bajos recursos se enfrentan.
- Transparencia de los métodos utilizados por el Banco (requisitos para obtener el Microcrédito, las tasas que se aplicarán, el plazo, los cuales tomarán lugar en las reuniones del centro)

Un requerimiento fundamental para operar adecuadamente es la capacitación especial para conformar un equipo de trabajo eficaz y motivado, de tal forma que la toma de decisiones y la autoridad operacional sea descentralizada gradualmente y las funciones administrativas delegadas a niveles de zonas o locales.

Normas y Procedimientos.

- 1) No restringir el uso de los préstamos.

Las organizaciones de microfinanzas deben permitir a sus clientes utilizar los Microcréditos en distintas actividades, siempre y cuando haya sido declarada por parte de los mismos, pues sería muy riesgoso para los miembros con bajo poder adquisitivo depender de una sola actividad. En este sentido, las unidades conformadas por parte del Equipo de Trabajo Económico de la localidad no deben supervisar estrictamente que se cumpla el propósito manifestado de cada Microcrédito. Se debe asumir que los clientes mismos conocen mejor que nadie la mejor manera de invertirlo para satisfacer sus necesidades. Además la mayoría de las familias no presentan una única fuente o medio de sobrevivencia. Generalmente realizan una combinación de actividades dependiendo de los precios, enfermedades y otras contingencias.

- 2) Provisión de servicios financieros y no de subsidios

BANDEC no puede ofrecer Microcrédito subsidiado porque no serían sostenibles a mediano plazo. Un indicador para llevar a cabo lo anterior es la demanda del cliente. Si los clientes pagan sus préstamos y permanecen en el programa como ahorradores o deudores es un indicativo de que aprecian estos servicios por lo que estarán dispuestos a pagar las tasas de interés necesarias para obtener sus Microcréditos y demandarán en otras ocasiones servicios financieros.

- 3) Apoyo cuando se realicen actividades escogidas por el deudor que generen ingresos rápidamente y empleen las capacidades que ya poseen.

Esto puede incluir cultivar para consumo propio, trabajar para otros, recolectar y actividades comerciales.

Premisas de los Microcréditos:

En cada Municipio se estudiarán las potencialidades y se presentarán proyectos argumentados sobre la base de la sustitución efectiva de importaciones y que sean capaces de generar producciones y servicios.

1. El Consejo de La Administración Municipal (CAM) tendrá la facultad necesaria para manejar los recursos financieros indispensables y garantizar su permanente recuperación.
2. Todos los proyectos estarán encaminados fundamentalmente a potenciar la actividad agropecuaria, la industrialización de la producción, a aportar a la circulación mercantil, además a ofrecer servicios a los productores de todos los sectores, al autoabastecimiento energético y para adaptar y perfeccionar la educación agropecuaria en todos los niveles de enseñanza del municipio, a fin de revertir la tendencia de la juventud a emigrar y a estudiar otras profesiones.
3. Deben hacerse pos proyectos en armonía con los objetivos del Plan de La Economía Provincial.
4. Se evaluarán todas las propuestas de proyectos que demuestren que el costo de la producción será inferior al costo de importación a partir de lo cual se determinará el beneficio para el proyecto.
5. Los organismos rectores tendrán la posibilidad de evaluar los niveles de la sustitución de importación.
6. El dinero que se destine a inversiones u otras acciones que se proyecten ejecutar, deberán ser recuperadas en su totalidad con la aplicación de un margen de ganancias a corto plazo.
7. Las utilidades de cada proyecto serán destinadas de acuerdo a lo aprobado por el CAM.
8. Cuando sean amortizados los Microcréditos recibidos, las utilidades que obtengan las empresas y comunidades se destinarán a la reproducción ampliada de la forma productiva o de servicios que lo genere y a la ampliación de otros proyectos.

Mecanismos Financieros regulados por el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP):

1. La experiencia se desarrollará de forma extrapresupuestaria, el MFP establecerá un fondo de fomento en moneda nacional reembolsable. Los recursos que se necesiten para iniciar la experiencia se podrá obtener por Microcréditos bancarios.
2. La cuenta del crédito en Moneda Nacional operará en la cuenta de cada empresa y cada familia o comunidad se le asignará su propia cuenta que pertenecerá al MFP, constituyendo un fondo de financiamiento para las inversiones asociadas a estos proyectos, y será supervisada por el CAM. Así mismo en cada entidad donde se desarrolle un proyecto se abrirán cuentas de operaciones que permitan el flujo financiero de los recursos.
3. La apertura de las cuentas en CUC en las entidades que generen ingresos y en el CAM se efectuarán según lo establecido en la resolución No. 76/2000 del Banco Central de Cuba.
4. Las entidades o empresas y las familias o comunidades que desarrollen los proyectos, elaborarán Estados Financieros independientes de los proyectos, facilitando de esta forma los análisis de factibilidad y la aplicación de la política impositiva.
5. Se evaluará en cada uno de los municipios, por un ciclo no mayor de 1 año, los resultados esperados.
6. Una vez puesta en marcha la inversión que fue financiada se impondrán impuestos sobre utilidades en el primer año de operaciones de manera que puedan financiar el capital de trabajo inicial o parte de éste en MN. Al concluir el primer año se evaluaría la conveniencia de continuar o no otorgando a las Empresas o Comunidades facilidades, o por el contrario comenzarán a pagar sus obligaciones tributarias.
7. El Gobierno Popular facilitará las operaciones de microfinanciamiento que llevará a cabo La Institución Financiera BANDEC.

Integración de los Microcréditos al proceso Normal:

Modelo o Procedimiento Metodológico.

Solicitud de la operación:

- o El Grupo de Trabajo Económico de La Localidad implementará un mapa de potencialidades para el uso de los Microcréditos: Donde indicará sector(es), actor(es) y oportunidad(es) para cada idea del proyecto que sea coherente con los objetivos. El Grupo de Trabajo Económico de la localidad se reunirá para evaluar las ideas del proyecto aclarar posibles dudas seleccionar aquellas que sean viables y de interés local. A su vez se le informará al mismo por parte de cada comunidad el nombre del proyecto, los solicitantes, otros actores involucrados, descripción sintética de la idea del

proyecto, las características, costo, beneficio económico, elementos de sustentabilidad y descripción sintética de los beneficios sociales. Luego de haber sido evaluado las ideas del proyecto seleccionado se le comunica los resultados al solicitante y a BANDEC. Debe informársele al Asesor Técnico Principal de las IMDL, entregándole al mismo una copia de la carta del proyecto.

- o El solicitante presentará a BANDEC la solicitud de inversión: con el estudio de factibilidad, con convenios o documentos de intención de compras, y con convenios o documentos que permitan la realización de la operación.
- o Posteriormente BANDEC informará al Comité Técnico y al Grupo de Trabajo Económico de la localidad su culminación en la evaluación técnica bancaria.
- o El responsable de las IMDL, el Grupo de Trabajo Económico de la localidad, con la asistencia de BANDEC y de otros expertos en caso necesario, evaluará la solicitud con la respectiva evaluación técnica bancaria teniendo en cuenta la factibilidad del proyecto a partir del enfoque costo-eficiencia. En el caso de los Trabajadores por cuenta propia el estudio de factibilidad debe cumplir con lo establecido según la **ONAT(Ver Anexo 3)**

Valoración, identificación y cuantificación de los beneficios en la realización de los proyectos:

La cuantificación de los beneficios consistirá en la asignación de unidades de medidas apropiadas a los beneficios identificados y cuantificados en los años del proyecto. Se hará importante aquí realizar estudios de mercado, teniendo claramente la demanda de la producción o el servicio que genera el proyecto.

Identificación y Valoración de los costos:

Se detallarán todos los costos reales en los que se incurra para dar respuesta a cada resultado del proyecto.

Costos de producción real: Los costos totales de producción estarán formados por todos los gastos en que se incurra hasta la venta y cobro de los bienes producidos y comprenderán por tanto los costos operacionales (directos e indirectos), la depreciación, los gastos financieros y otros relacionados con las ventas, distribución y gastos de dirección.

Los componentes de los costos directos serán: Materias primas, materiales y otros insumos necesarios para realizar la producción (incluirán gastos por flete, aranceles y seguros, así como de carga y descarga y transportación). Salarios directos devengados por el personal directamente vinculado a la producción, se incluirán los impuestos sobre nómina y la contribución a la seguridad social). Servicios Públicos (agua, combustible, electricidad, gas, vapor, etc.). .

Los componentes de los Costos Indirectos vana ser: Los Gastos Comerciales o Costos de Venta y Distribución que incluirán gastos de materiales, almacenamiento, transportación, facturación y venta, así como promoción, publicidad y comisiones necesarios para el despacho, entrega y cobro de las mercancías. Los Gastos de Administración, que incluirán los gastos de materiales, combustible y salarios indirectos, así como el impuesto sobre nómina y la contribución a la seguridad social del personal que no está vinculado directamente a la producción. Los gastos de Mantenimiento y Reparaciones, incluyendo suministros de fábrica. Otros referidos a gastos de transportación, alquiler de locales, seguros, implementación del plan de medidas para reducción de desastres y tratamiento de residuales.

Costos de Inversión: Los costos de inversión estarán formados por el capital fijo y el capital de explotación neto.

Análisis de Riesgo:

La clasificación de los riesgos tendrá como objetivo establecer un método de evaluación por sucursales para valorar el nivel de riesgo de la cartera de los préstamos vigentes. Esta clasificación será:

Mínimo: Van hacer aquellos deudores que sean capaces de cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras, y cumplan con el cronograma de pagos originalmente pactado.

Bajo: Serán deudores que demuestren incumplimiento en los cronogramas de pago originalmente pactado, en la solvencia y la capacidad de pago que hayan sido o puedan ser afectadas en forma transitoria.

Medio: Deudores cuyo flujo de fondo proyectado sea insuficiente para cubrir con el cronograma de pagos pactado.

Medio-Alto: Deudores cuyo flujo de fondos proyectado sea insuficiente para cumplir con las obligaciones financieras, presenten atrasos en los pagos o sólo cumplan parcialmente con estos.

Alto: Corresponderán principalmente a deudores con una difícil situación financiera y sus flujos de fondo no sean suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones.

Irrecuperables: Principalmente corresponderán a los deudores que manifiesten insolvencia, cuyo patrimonio sea escaso o nulo para cumplir con sus obligaciones.

Procedimientos establecidos para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a la actividad de una Comunidad o familia y Empresas o Entidad.

Pasos para establecer un Sistema de Administración de Riesgo:

1. Tener en cuenta los lineamientos de exposición a riesgos, donde se identifiquen, se cuantifiquen y se vigilen los riesgos.

2. Limitar la posición de Riesgo, política claramente establecida y con los procedimientos requeridos.
3. Comunicar en forma clara los lineamientos específicos.
4. Llevar a cabo un sistema de incentivos apropiados en la conducta deseada en la Administración de Riesgos.

Los Riesgos son aceptables en tanto sean:

1. Entendibles
2. Medibles
3. Controlables
4. Razonables

Perfil de los clientes de Microcrédito:

ARRAIGO

- Tiempo de permanencia en la plaza
- Relaciones con entidades de la región
- Años en la actividad económica
- Inversiones de capital de riesgo en empresas de la comunidad
- Posiciones de liderazgo individual

SOLVENCIA MORAL

Responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos y compromisos en sus tratos de negocios.

SOLVENCIA ECONÓMICA

- Respaldo por bienes muebles e inmuebles.
- Grado adecuado de liquidez, solidez y buenas posibilidades de continuar en el funcionamiento de la empresa, expresado en:
 - a) Pago oportuno de sus obligaciones crediticias.
 - b) Activos libres de gravámenes y pasivos o deudas que guarden una prudente proporción.
 - c) Estados financieros en adecuado equilibrio financiero, dado por el comportamiento favorable de las razones de administración de deuda, rendimiento y actividad.

Las sucursales actualizarán trimestralmente la clasificación de los activos de riesgo de cada cliente, haciendo una valoración del comportamiento de los pagos y la situación financiera del cliente.

En la valoración de los comportamientos de pagos se utilizará los siguientes conceptos:

Muy Bueno: Si el pago del principal está al día.

Bueno: Si el pago del principal no presenta atrasos por más de 30 días según el tiempo pactado.

Regular: Financiamiento en los que el principal no presente atrasos de más de 60 días.

Insatisfactorio: Si el atraso del principal supera los 60 días naturales o refinanciamiento de préstamos anteriores.

Operativa financiera del producto:

La valoración de la situación financiera utilizará las siguientes calificaciones:

Muy Buena: Cuando la situación financiera del prestatario sea de la más alta calidad, que indicará que es capaz de reembolsar en los términos pactados el principal.

Satisfactoria: El prestatario tiene que ser estable desde el punto de vista financiero, pero manteniendo algunos aspectos secundarios insatisfactorios en relación con sus resultados financieros.

Buena: Cuando el prestatario es inestable desde el punto de vista financiero, además presente importantes aspectos insatisfactorios con sus resultados financieros.

Regular: El prestatario es inestable desde el punto de vista financiero, aunque no todos los aspectos importantes relacionados con sus resultados financieros sean insatisfactorios.

Insatisfactorios: Si la situación financiera del prestatario está muy deteriorada, lo que indicará que será incapaz de garantizar el reembolso del principal.

Para la calificación de los múltiples factores que incidan en la situación financiera, se utilizará los siguientes parámetros:

- Situación financiera acreditada.
- Administración de la entidad.
- Condiciones del mercado.
- Situación de las garantías.
- Otros factores relevantes.

El comité de Crédito evaluará la propuesta de calificación de la situación financiera confeccionada por el funcionario o trabajador que atenderá el cliente objeto de evaluación a partir de la aplicación de la tabla de valores establecida, pudiendo modificarla de acuerdo con determinados aspectos cualitativos, dejando constancia de los cambios acordados.

Los aspectos evaluados por parte del Comité de Crédito para la autorización de la clasificación de riesgo de cada financiamiento se resumirán y darán la calificación final, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el reglamento.

Aprobación, Negociación y contratación de la operación:

Con los resultados del análisis de la documentación recibida se convocará al Comité de Crédito para la aprobación de las condiciones del financiamiento definiendo entre otros elementos:

- Monto total en Moneda Nacional.
- Fechas de las disponibilidades (según cronograma de compra de los insumos)
- Tasa de interés y comisiones bancarias.
- Plazos de recuperación.
- Garantías que se definan para su recuperación.

El acuerdo del Comité de Crédito se trasladará al Equipo de Trabajo Económico de la localidad y la Dirección del Banco de Crédito Y Comercio el cual se responsabilizará con la administración del Microcrédito, notificando el acuerdo del Comité y a su vez transferirá el monto integro del proyecto aprobado, debitando la cuenta del Microcrédito y acreditando una cuenta de la sucursal que se denominará Disponibilidad para préstamos con destino a proyectos de iniciativas de Desarrollo Local. La cuenta de disponibilidad se debitará en la medida que el cliente presente la solicitud de emisión de los documentos de pago en la sucursal para la adquisición de suministros o pagos de servicios, lo cual debe estar en correspondencia con lo solicitado.

Próximamente tendrá que ser presentado ante el cliente para contar con su conformidad y la disposición en la presentación de sus facturas, para de inmediato se proceda a la realización de las coordinaciones necesarias para la firma con el cronograma de disponibilidad del financiamiento. Al emitirse los instrumentos de pago solicitados se contabilizará la deuda del cliente y su obligación de amortización en la fecha que corresponda, según el cronograma de pago aprobado.

El uso de los Microcréditos se ejecutará preferiblemente mediante cartas de crédito (locales) o mediante cheque de gerencia.

Mensualmente las sucursales presentarán informe sobre el estado de utilización de los recursos del Microcrédito al MFP, para que tome providencia con los incumplimientos que existan.

Validación Científica del Diseño a través del Comité de Expertos

El Diseño de los Microcréditos ha logrado gran interés por parte de Entidades y Familias que pueden acceder al financiamiento para proyecciones de desarrollo, insertadas en las estrategias del desarrollo local, pues el enfoque de este producto económico alternativo hace que las Empresas y Comunidades se vinculen a la producción de bienes y servicios comercializables, propiciando un financiamiento en Moneda Nacional donde se asegure los ingresos en la misma y a su vez se logre gestionar la posibilidad de proyectos con similares

características, que logren el reintegro de los créditos bancarios con su interés correspondiente para los cuales se facilitan.

Para lograr la validación de los Microcréditos y en muestra de lo antes expuesto se procedió a la realización de una encuesta, con el propósito de construir un perfil de mercado para los Microcréditos se tuvo en cuenta las condiciones para acceder al referido financiamiento, sus operaciones con los recursos en Moneda Nacional, y que potencialmente tuvieran capacidad de recuperar la inversión reponiendo el crédito con sus respectivos intereses.

La encuesta aplicada se puede observar en el **Anexo4**.

En el procesamiento de la información se utilizó el paquete estadístico SPSS V.15, realizándose un análisis descriptivo de la información recopilada con la asesoría del cuestionario definiéndose variables en correspondencia a los diversos aspectos contemplados en los mismos. El cuestionario se diseñó con preguntas principalmente de final cerrado y abierto, para de esta forma recoger las opiniones sobre el tema estudiado, como también escalas de respuestas múltiples donde se ofrecen varias alternativas de respuestas y escalas dicotómicas.

Se garantizó que la cantidad de encuestas entregadas o respondidas se recuperarán producto a la forma de aplicación personal del cuestionario.

Con ayuda del cuestionario el procesamiento de los resultados obtenidos se realizó a través de distribuciones de frecuencias empíricas y cálculo de medidas descriptivas.

En el **Anexo 5** se muestran los resultados descriptivos y frecuenciales generales del aplicado cuestionario y a continuación se comentan:

La realización de este estudio estuvo formado por un universo de 12 personas entre las que se encontraban Directivos de del Poder Popular, La ONAT, el CITMA, especialistas de BANDEC y BPA, Trabajadores por Cuenta Propia y Personas Naturales; que operan en Moneda Nacional pero presenta la posibilidad de adquirir la MLC según el cambio vigente actual, además pudieran optar por los Microcréditos.

Según los resultados obtenidos en un total de 12 expertos, 2 son Personas Naturales representando el 16,7% del total, 3 son trabajadores por Cuenta Propia que representan el 25% y 7 laboran en el Poder Popular, en la ONAT, el CITMA e Instituciones Financieras BPA y BANDEC siendo el 58,3%. Del total de personas encuestadas solo una, representando el 8,3% ha tenido la posibilidad de obtener recursos financieros para el financiamiento de proyectos específicamente en el plano empresarial, los restantes 11(91,7%) no han obtenido esa posibilidad. Se aprecia que existe desconocimiento sobre el financiamiento crediticio puesto que 2 conocen de los créditos disponibles lo que representa un (16,7%) del total; el resto 10(83,3%) no conocen sobre el tema. Sin embargo de ser posible disponer de algún crédito 9(75%) consideran que debe ser en Moneda Nacional, aunque 3 que representan el 25% surgieron en MLC según la tasa de cambio vigente debido a las inversiones que se puedan presentar en las Tiendas que operan en Divisas. En cuanto al enfoque de la gestión y planeación de la organización personal o empresarial del total de encuestados responde a programas de nivel nacional sólo 4(33,3%) y 8 para un 66,7% se encamina para dar solución a problemas del desarrollo de la localidad. Entre las diferentes ventajas que le beneficiaría al total de los encuestados existe un 25% que se inclina hacia la contribución a elevar la

organización, comercialización y productividad de las actividades industriales, agropecuarias y de servicios con plazo de financiamiento mayor de un año y menor de tres; donde la oscilación de las tasas de interés esté entre 5 y el 10%, además se logre la promoción de la integración de mujeres, discapacitados, jóvenes y sobre todo el trabajo por cuenta propia; el resto 2(16,7%) y 1(8,3%) desea aprovechar las potencialidades internas del territorio, la movilización de diferentes fuentes de financiamiento que se interesen por el desarrollo local y nacional. Los resultados obtenidos acerca de la posibilidad de inversión que le aportaría los Microcréditos al desarrollo socioeconómico de la localidad alcanzaron el 100% del total de los expertos que estuvieron de acuerdo, de igual forma el interés hacia nuestro perfil de préstamo.

Por lo tanto quedan como clientes potenciales 12, los que representan el 5(41,7%) del total de los expertos, afirmando su participación en la utilización del producto financiero Microcrédito inmediatamente y a corto plazo, proponiendo a mediano plazo los restantes 2(16,7%) este tipo de financiamiento.

Conclusiones:

Las Microfinanzas estarán enfocadas principalmente a ofrecer créditos con importes bajos a personas de poco nivel adquisitivo. Imponiendo condiciones mínimas, e incluyendo el pago a mediano plazo donde los recursos que se empleen serán para actividades en que los sujetos de crédito tengan ya habilidades adquiridas.

Incentivar al adquirente a cumplir con sus obligaciones será la forma en que se otorgarán los Microcréditos para así lograr que en el futuro se continúe participando de los esquemas de financiamiento dados por el historial crediticio de la comunidad o la empresa. Lo que será posible puesto que los beneficiarios comprobarán el mejoramiento de su situación utilizando responsablemente su préstamo. Este producto es reconocido mundialmente por su alta efectividad en la elevación del nivel de vida de la población.

Los Microcréditos estarán orientados además a satisfacer las necesidades financieras de personas o entidades que no pueden adquirir fondos en La Banca tradicional producto al tamaño de sus negocios y por falta de colateral. Está dirigido a reforzar la dinámica económica el emprendimiento donde se combina el crédito con las instancias de capacitación, asistencia técnica y organización.

Es una metodología que propone créditos de renovación permanente que incorpora un esquema de garantías flexibles que comparten de manera conjunta los riesgos de sus integrantes.

Recomendaciones:

Debe ser aprobado el Microcrédito como producto alternativo que será capaz de contribuir al desarrollo sostenible de la localidad ofrecido por parte del Banco de Crédito y Comercio.

Comenzar la experiencia del Microcrédito por un sector de la población que presente las condiciones necesarias para cumplir sus obligaciones financieras (deuda en el período convenido) Ejemplo los Trabajadores por Cuenta Propia.

Para que los Microcréditos se desarrollen en su total plenitud el Banco debe participar como oyente sin derecho al voto para nutrirse de los elementos necesarios que le ayuden en la aprobación del préstamo.

El Microcrédito debe ser un procedimiento metodológico que combine el crédito con las instancias de capacitación, asistencia técnica y organización; siendo a su vez una herramienta orientada a emprendimientos en funcionamiento.

Con el acceso al Microcrédito el sujeto de la economía social debe posicionarse como una fuerza social amplia, heterogénea, diversa, que se agrupe para consolidar y profundizar el proyecto popular que lo reconoce como sujeto de cambio.

Bibliografía:

Arap Prado, Kenia Beatriz. (2011). *Guía de revisión integral para el departamento de Banca Comercial del Banco de Crédito y Comercio*. Carlos Rafael Rodríguez.

Banca alternativa. (n.d.). . Retrieved from http://es.wikipedia.org/wiki/Banca_alternativa.

Banca Ética en Europa. (n.d.). . Retrieved from

HTTP://WWW.BANCAETICA.COM/LANG/CONTENT.EP3?CAT_ID=121416&ID=776609&LANG=ES.

Banco Central de Cuba. (1999). *El Sistema Bancario y Financiero de Cuba* (Tercera Edición.). Ediciones Pontón Caribe, S.A.

Bedoya, Centurión. (2003, February). La Banca Sostenible en Latinoamérica, Condiciones para el Financiamiento de la Biodiversidad Agrícola.

Colectivo de Autores. (2005). *Instituciones y Mercados Financieros*. Félix Varela.

Cuesta González, Marta de la. (2005). Las inversiones socialmente responsables como palanca de cambio económico y social. Retrieved from http://www.revistafuturos.info/futuros_11/inversiones2.htm.

Fernández Izquierdo, Angeles, & Muñoz Torres, Jesús. (n.d.). Inversión Socialmente Responsable: Estrategias, Instrumentos, Medición y Factores de Impulso. Retrieved from <http://www.aeca.es/pub/documentos/rs5.htm>.

Gutiérrez, B. (2001). Inversión Socialmente Responsable. Retrieved from <http://www.5campus.org/leccion/nolucra3>.

Guzmán, León. (n.d.). Inversión Socialmente Responsable, una Visión Global.

Institución Financiera BANDEC. (n.d.). Análisis de Riesgo Financiero.

La alternativa de la banca ética y las cooperativas de crédito en europa y españa. (2009). . Retrieved from

http://www.economiasolidaria.org/documentos/la_alternativa_de_la_banca_etica_y_las_cooperativas_de_credito_reas - red de redes de economía alternativa y solidaria.

La banca ética llega a España de la mano del holandés Triodos Bank. (n.d.). Retrieved from <http://www.fomenweb.com/revista/1239/banca-y-credito/triodos-bank>.

Lay Mesa, Y. (2009, Curso -2010). *Aplicación de un Procedimiento Metodológico para la evaluación del producto financiero FRIDEL con destino a las PYMES en Cienfuegos caso de estudio Maquina de Empaque*. Carlos Rafael Rodríguez.

Maza, Juan Manuel. (n.d.). Inversiones socialmente responsables. Retrieved from http://www.injef.com/revista/empresas/jmm_000324.htm.

Pérez Moreno, Yainery. (2007, Año -2008). *La medición de la sostenibilidad en la zona rural de montaña, en Cumanayagua, Cienfuegos*. Carlos Rafael Rodríguez.

Polo-Cheva, Demetrio, R. E., & Rojas, Edgar(Ed). (2004). *Ecobanking Opciones para una Banca Sostenible*. Berlín.

Pratt, Lawrence. (2003, Diciembre). El Valor Medioambiental de la Banca. *Costa Rica, Volumen XII*(Núm. 3).

Riesgos y costes de las inversiones socialmente responsables. (2003). Retrieved from <http://www.wharton.universia.net/index.cfm?fa=viewArticle&id=648>.

Sanchez, Pablo, Rodriguez, Miguel A., & Ricart, Joan E. (n.d.). Inversión socialmente responsable: evolución, tendencias e implicaciones para la dirección de las empresas. Retrieved from <http://www.iese.edu/> More information through EDIRC.

Sobre la Banca Ética y su funcionamiento. (2005). ediciones simbióticas. Retrieved from <http://www.edicionessimbioticas.info/Sobre-la-Banca-Etica-y-su>.

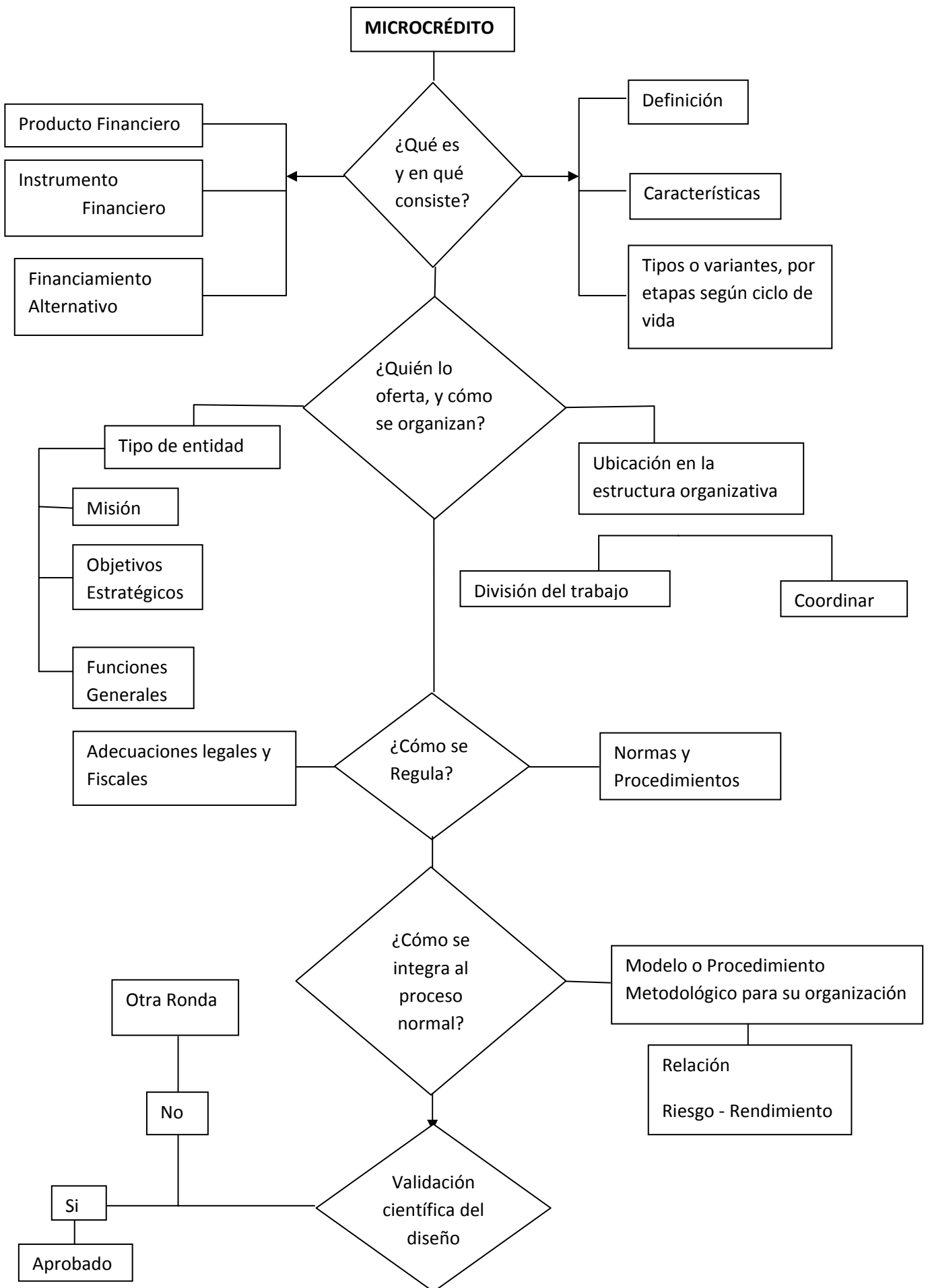
Sombría, Marisa. (2005, September). *La Inversión Socialmente Responsable*.

Suarez Mederos, P. A. (2008, Curso -2009). *Evaluación del producto financiero FRIDEL con destino a las PYMES en Cienfuegos. Su aplicación en PEXAC*. Carlos Rafael Rodríguez.

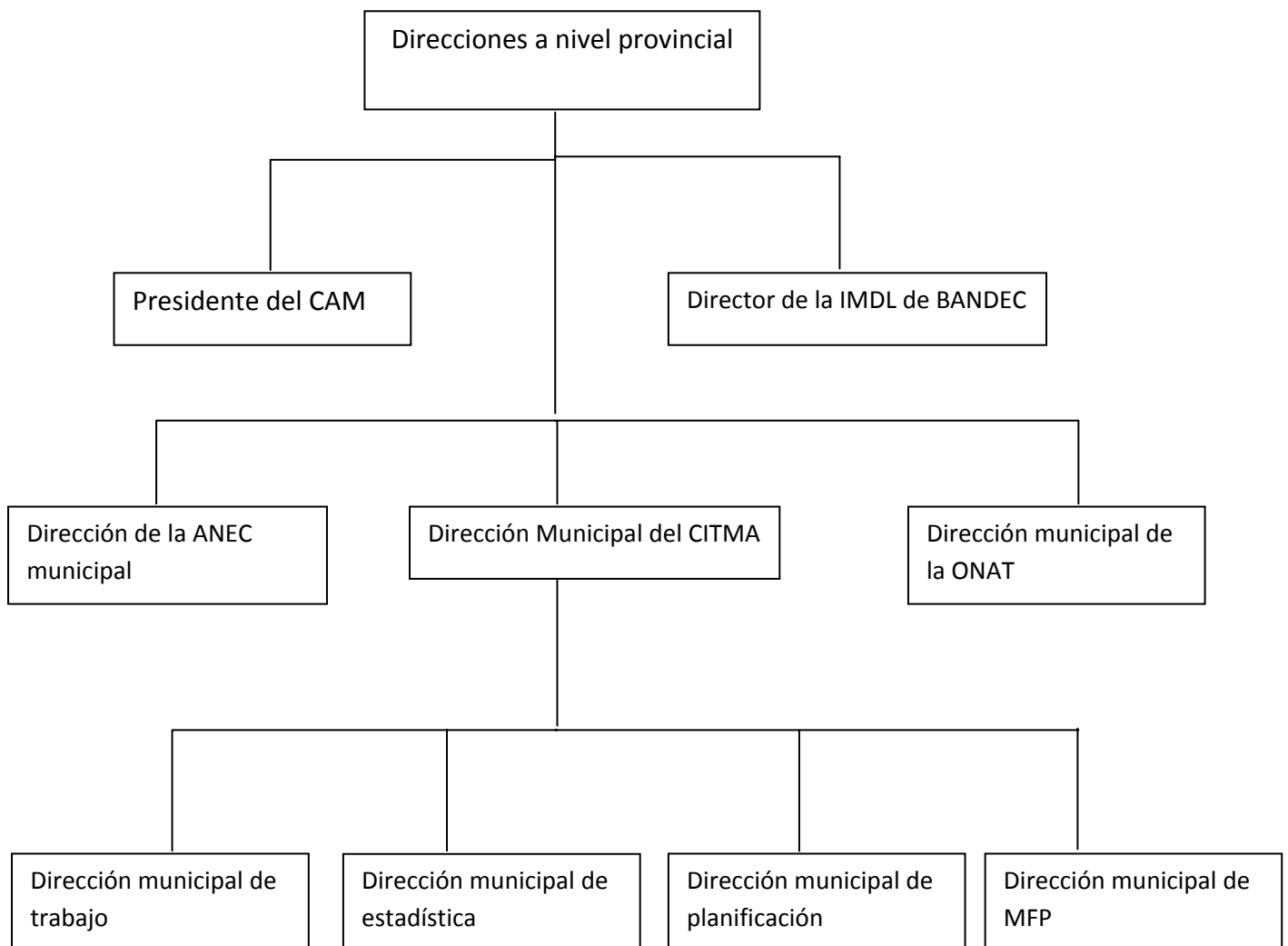
Tejeda Villazón, Dianelys. (2007). *La sostenibilidad del desarrollo. Un nuevo enfoque para los ecosistemas de montaña del Plan Turquino Manatí, Cumanayagua, Cienfuegos*. Carlos Rafael Rodríguez.

ANEXOS:

Anexo 1 Diagrama de flujo de los Microcréditos



Anexo 2 Estructura organizacional:



MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

RESOLUCION No. 298 - 2011

LÍMITES DE GASTOS AUTORIZADOS A DEDUCIR PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS PERSONALES Y CUOTAS MÍNIMAS MENSUALES A CUENTA DE ESE IMPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA.

No.	Actividades del Grupo I: Elaboración y venta de productos alimenticios, y transporte de carga y pasajeros: hasta un cuarenta por ciento (40%) de los ingresos obtenidos.	Cuotas Mínimas Mensuales UM: Pesos
1	Elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico (Paladares). Ejerce la actividad en su domicilio mediante el uso de mesas, sillas banquetas o similares hasta 50 capacidades.	700.00
2	Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a domicilio.	250.00
3	Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta. (cafetería)	400.00
4	Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle, en su domicilio.	200.00
5	Elaborador vendedor de vinos.	120.00
6	Transporte de carga y pasajeros.	
	Transporte de carga con medios de tracción de motor con capacidad de:	
	- Hasta una tonelada	75.00
	- Más de una y hasta tres toneladas.	150.00
	- Más de tres y hasta diez toneladas.	350.00
	- Más de diez y hasta veinte toneladas.	350.00
	- Más de veinte toneladas.	450.00
	Transporte de carga en lanchas o botes.	30.00

	• Transporte de pasajeros con medios de tracción de motor con capacidad de:	
	▪ Hasta seis pasajeros.	350.00
	▪ Más de seis y hasta quince pasajeros.	450.00
	▪ Más de quince pasajeros.	575.00
	• Transporte de pasajeros en lanchas o botes.	30.00
	• Transporte de pasajeros con medios de tracción animal.	100.00

No.	Actividades del Grupo II: Elaboración y comercialización de productos industriales y artesanales: hasta un treinta por ciento (30%) de los ingresos obtenidos:	Cuotas Mínimas Mensuales UM: Pesos
1	Artesano.	300.00
2	Constructor vendedor o reparador de artículos de mimbre.	70.00
3	Elaborador vendedor de jabón, betún, tintas y otros similares.	80.00
4	Productor vendedor de accesorios de goma.	80.00
5	Productor vendedor de artículos de alfarería	80.00
6	Productor vendedor de artículos de fundición no ferrosa.	80.00
7	Productor vendedor de artículos religiosos (excepto las piezas que tengan valor patrimonial según regula el Ministerio de Cultura) y vendedor de animales para estos fines.	100.00
8	Productor vendedor de bisutería de metal y recursos naturales.	300.00
9	Productor vendedor de calzado	400.00
10	Talabartero	50.00

1		Paga el impuesto por el sistema de retención que aplicarán las entidades constructoras que les contratan.
---	--	---

	Contratistas privados.	
--	------------------------	--

No.	Actividades Grupo III: Sector de la construcción: hasta el treinta por ciento (30%) de los ingresos obtenidos.	Cuotas Mínimas Mensuales UM: Pesos
1	Albañil.	80.00
2	Alquiler de trajes.	250.00
3	Aserrador.	60.00
4	Barbero. (*)	100.00
5	Bordadora - tejedora.	40.00
6	Cantero.	60.00
7	Carpintero.	200.00
8	Chapistero.	300.00
9	Chapistero de bienes muebles.	100.00
10	Cristalero.	70.00
11	Decorador.	150.00
12	Elaborador vendedor de artículos de mármol.	250.00
13	Electricista.	100.00
14	Electricista automotriz.	150.00
15	Enrollador de motores, bobinas, y otros equipos.	100.00
16	Fotógrafo.	200.00
17	Fundidor.	50.00
18	Granitero.	150.00
19	Herrero.	50.00
20	Manicura. (*)	60.00
21	Maquillista.	45.00

22	Mecánico de equipos de refrigeración.	100.00
23	Oxicortador	45.00
24	Organizador de servicios integrales para fiestas de quince, bodas y otras.	300.00
25	Peluquera. (*)	150.00
26	Peluquero de animales domésticos.	60.00
27	Pintor automotriz.	300.00
28	Pintor de bienes muebles o barnizador.	80.00
29	Pintor rotulista.	60.00
30	Plomero.	80.00
31	Productor vendedor o recolector vendedor de artículos de alfarería y otros materiales con fines constructivos.	100.00
32	Pulidor de metales.	40.00
33	Pulidor de pisos.	40.00
34	Reparador de artículos de joyería.	200.00
35	Reparador de colchones.	100.00
36	Reparador de enseres menores.	60.00
37	Reparador de equipos eléctricos y electrónicos.	90.00
38	Reparador de equipos mecánicos y de combustión.	100.00
39	Soldador.	60.00
40	Tapicero.	100.00
41	Tornero.	60.00
42	Restaurador de obras de arte.	250.00

No.	Actividades del Grupo IV: Actividades de servicios personales, técnicos y mantenimiento constructivo: hasta el veinticinco por ciento (25%) de los ingresos obtenidos	Cuotas Mínimas Mensuales UM: Pesos
1	Alquiler de animales.	80.00
2	Animador de fiestas, payasos o magos.	100.00

3	Servicio de coche de uso infantil tirado por animales.	80.00
4	Criador vendedor de animales afectivos.	60.00
5	Instructor de prácticas deportivas.	150.00
6	Operador de audio.	100.00
7	Operador de equipos de recreación infantil.	100.00
8	Productor, recolector vendedor de hierbas para alimento animal o Productor, recolector vendedor de hierbas medicinales.	80.00
9	Productor vendedor de flores y plantas ornamentales.	100.00
10	Profesor de música y otras artes.	100.00
11	Programador de equipos de cómputo.	80.00

No.	Actividades del Grupo V: Arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios que sean parte integrante de la vivienda: hasta el veinte por ciento (20%) de los ingresos obtenidos. Grupo VI: Otras actividades: hasta el diez (10%) de los ingresos obtenidos.	Cuota consolidada mínima UM: Pesos
1	Afinador y reparador de instrumentos musicales.	90.00
2	Agente de Seguro.	20.00
3	Aguador.	70.00
4	Amolador.	40.00
5	Arriero.	30.00
6	Boyero o carretero.	50.00
7	Carretillero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulatoria.	70.00

8	Cerrajero.	80.00
9	Cobrador pagador.	100.00
10	Comprador vendedor de discos.	60.00
11	Comprador vendedor de libros de uso.	60.00
12	Constructor vendedor o montador de antenas de radio y televisión.	80.00
13	Cuidador de animales.	120.00
14	Cuidador de baños públicos.	70.00
15	Cuidador de enfermos, personas con discapacidad y ancianos.	20.00
16	Asistente infantil para el cuidado de niños.	80.00
17	Cuidador de parques.	50.00
18	Curtidor de pieles (excepto cuero de ganado mayor).	60.00
19	Desmochador de palmas.	20.00
20	Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle, de forma ambulatoria.	150.00
21	Elaborador vendedor de carbón.	30.00
22	Elaborador vendedor de yugos, frontiles y sogas.	40.00
23	Encargado, limpiador y turbinero de inmuebles.	30.00
24	Encuadernador de libros.	30.00
25	Entrenador de animales.	80.00
26	Fabricante vendedor de coronas y flores.	80.00
27	Forrador de botones.	30.00
28	Fregador engrasador de equipos automotores.	40.00
29	Grabador cifrador de objetos.	40.00
30	Gestor de viajeros	80.00
31	Herrador de animales o productor vendedor de herraduras y clavos.	30.00
32	Hojalatero.	40.00
33	Instructor de automovilismo.	100.00
34	Jardinero.	60.00

35	Lavadero o planchador.	30.00
36	Leñador.	30.00
37	Limpiabotas.	20.00
38	Limpiador y comprobador de bujías.	40.00
39	Limpiador y reparador de fosas.	20.00
40	Masajista.	80.00
41	Masillero.	50.00
42	Mecanógrafo.	30.00
43	Mensajero.	40.00
44	Modista o sastre.	80.00
45	Molinero.	60.00
46	Operador de compresor de aire, ponchero o reparador de neumáticos.	100.00
47	Parqueador cuidador de equipos automotores, ciclos y triciclos.	80.00
48	Personal doméstico.	30.00
49	Pintor de inmuebles.	100.00
50	Piscicultor.	45.00
51	Plasticador.	30.00
52	Pocero.	30.00
53	Productor vendedor de artículos varios de uso en el hogar.	70.00
54	Productor vendedor de artículos de aluminio.	100.00
55	Productor vendedor de bastos, paños y monturas.	40.00
56	Productor vendedor de figuras de yeso.	40.00
57	Productor vendedor de piñatas y otros artículos similares para cumpleaños.	80.00
58	Productor vendedor de escobas, cepillos y similares.	60.00
59	Recolector vendedor de recursos naturales.	20.00
60	Profesor de taquigrafía, mecanografía e idiomas.	100.00
61	Recolector vendedor de materias primas.	30.00

62	Relojero.	50.00
63	Reparador de artículos de cuero y similares.	40.00
64	Reparador de bastidores de cama.	40.00
65	Reparador de baterías automotrices.	60.00
66	Reparador de bicicletas.	60.00
67	Reparador de bisutería.	60.00
68	Reparador de cercas y caminos.	20.00
69	Reparador de cocinas.	50.00
70	Reparador de equipos de oficina.	45.00
71	Reparador de espejuelos.	30.00
72	Reparador de máquinas de coser.	35.00
73	Reparador de monturas y arreos.	50.00
74	Reparador de paraguas y sombrillas.	30.00
75	Reparador y llenador de fosforeras.	40.00
76	Repasador. Exceptúa a los maestros en activo	60.00
77	Restaurador de muñecos y otros juguetes.	30.00
78	Sereno o portero de edificio de viviendas.	20.00
79	Techador.	30.00
80	Tenedor de libros (Se exceptúa los contadores y técnicos medios en contabilidad con vínculo laboral en la especialidad).	120.00
81	Teñidor de textiles.	30.00
82	Tostador de granos.	40.00
83	Trabajador agropecuario eventual.	50.00
84	Trabajador contratado. (Solicitado por el trabajador por cuenta propia titular para laborar con él)	(*)
85	Traductor de documentos.	60.00
86	Transporte de carga con medios de tracción humana.	40.00
87	Transporte de carga con medios de tracción animal.	30.00
88	Transporte de pasajeros con medios de tracción humana.	60.00

89	Trasquilador.	40.00
90	Trillador.	50.00
91	Vendedor de producción agrícola en puntos de ventas y quioscos.	(**)
92	Zapatero remendón.	50.00
93	Figuras costumbristas de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.	
	- Habaneras.	150.00
	- Cartománticas.	150.00
	- Artistas de danza folclórica.	150.00
	- Grupo musical "Los mambises".	150.00
	- Caricaturistas.	150.00
	- Vendedoras de flores artificiales.	150.00
	- Pintores callejeros.	150.00
	- Dandy.	50.00
	- Peluqueras peinadoras de trenzas.	100.00
	- Pelador de frutas naturales.	70.00
	- Dúo de danzas "Amor".	150.00
	- Pareja de baile "Beny Moré".	150.00
	- Exhibición de perros amaestrados.	100.00
	- Dúo musical "Los amigos".	150.00
	- Figurantes.	70.00
	- Peluquero tradicional.	200.00

Cálculo del impuesto en consideración con la base imponible y los tipos impositivos mínimos en lo concerniente a las viviendas.

Descripción del objeto de arrendamiento	Base imponible	Tipo impositivo mínimo mensual	
		CUC	CUP
a) VIVIENDAS	Una habitación	150.00	100.00
	Dos habitaciones	(*)	100.00
Con piscina	Por metros cuadrados	1.00	10.00
b) HABITACIÓN	Una	150.00	150.00
Con piscina	Por metros cuadrados	1.00	10.00
c) ESPACIOS			
Garajes	Uno	6.00	40.00
Piscinas	Por metros cuadrados	3.00	20.00
Otros espacios	Uno	10.00	100.00

Escala progresiva con la aplicación del tipo impositivo en la liquidación de los impuestos sobre los ingresos personales.

Ingresos Netos Anuales				UM: Pesos
				%
Hasta	5,000.00			Exento
El exceso de	5,000.00	hasta	10,000.00	25
El exceso de	10,000.00	hasta	20,000.00	30
El exceso de	20,000.00	hasta	30,000.00	35
El exceso de	30,000.00	hasta	50,000.00	40
El exceso de	50,000.00			50

Anexos 4

Encuesta realizada a posibles clientes:

Estimado cliente:

La oficina del programa de Iniciativas Municipales del desarrollo de la Localidad situada en la Facultad de Ciencias Económicas Empresariales de la Universidad Carlos R. Rodríguez en la Provincia de Cienfuegos realiza el diseño de un producto alternativo que lleva por nombre Microcréditos, desde la cartera de la Institución Financiera BANDEC; a través del cual el Banco ofrece pequeños préstamos a personas humildes o pobres y a pequeñas y medianas empresas en Moneda Nacional, para la financiación de proyectos medioambientales de la localidad. Con este diseño pretendemos que Los microcréditos posibiliten a varias personas financiar proyectos laborales, que les reviertan unos ingresos y la primera oportunidad de obtención de recursos financieros para comenzar la actividad de creación de microempresas que sean capaces de contribuir al desarrollo de la localidad.

Datos generales

Familia _____

Dirección particular _____

Ocupación _____

Cargo que ocupa _____

1. ¿Dónde se encuentra laborando?

I. _____ Institución Financiera (BANDEC o BPA), Poder Popular, ONAT, CITMA

II. _____ Personas Naturales

III. _____ Trabajador por Cuenta Propia

2. Ha tenido la posibilidad de obtener recursos financieros para el financiamiento de proyectos medioambientales ya sea en el plano personal o empresarial

Si _____ No _____

3. Conoce usted las diversas opciones de financiamiento crediticio que existen.

Si _____ No _____

4. Si tuviera la posibilidad de disponer de algún crédito para financiar algún proyecto en qué moneda le sería más factible.

MN _____ M.L.C. _____ (En correspondencia a la tasa de cambio vigente)

5. ¿Cómo está enfocada la gestión y planeación de su organización personal o empresarial?

- a) ____ Para dar solución a problemas del desarrollo de la localidad.
 - b) ____ Da respuesta a proyectos ramales.
 - c) ____ Responde a programas de nivel nacional.
 - d) Otros ¿Cuáles pueden ser?
-

6. BANDEC tiene la posibilidad de ofrecerle pequeños préstamos o Microcréditos para financiar un proyecto con diferentes ventajas. Marque las que más le beneficiarían.

- A. ____ Contribución a elevar la organización, comercialización y productividad de las actividades industriales, agropecuarias y de servicios.
 - B. ____ Facilitación al aprovechamiento de las potencialidades internas del territorio así como la movilización de diferentes fuentes de financiamiento que se interesen por el desarrollo local.
 - C. ____ El plazo de financiamiento sería mayor de un año y menor de tres, con tasa de interés que oscile entre 5 y el 10 %.
 - D. ____ Promoción de la integración laboral de mujeres, jóvenes y sobre todo el trabajo por cuenta propia.
 - E. Otras ¿Cuáles?
-

7. Considera usted que las posibilidades de inversiones de los Microcréditos le aportaría al desarrollo socioeconómico de la localidad donde se encuentra.

Si ____ No ____

8. ¿Pudiéramos contar con usted como cliente de interesarle nuestro perfil de préstamo?

Si ____ No ____

9. Si su respuesta es afirmativa señale el período.

- a. ____ Inmediatamente
- b. ____ Corto plazo
- c. ____ Mediano plazo
- d. ____ Largo Plazo

Anexo 5

Frequencies
[DataSet0]

Statistics

		Pregunta1	Pregunta2	Pregunta3	Pregunta4	Pregunta5	Pregunta6	Pregunta7	Pregunta8	Pregunta9
N	Valid	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	Missing	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Median		,0000	4,0000	4,0000	5,0000	7,0000	13,0000	3,0000	3,0000	17,0000
Minimum		,00	3,00	3,00	5,00	7,00	11,00	3,00	3,00	16,00
Maximum		2,00	4,00	4,00	6,00	9,00	15,00	3,00	3,00	18,00

Frequency Table

Pregunta1

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Bandec,Bpa,Poder Popular,onat,Citma	7	58,3	58,3	58,3
	Personas Naturales	2	16,7	16,7	75,0
	Cuenta Propia	3	25,0	25,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Pregunta2

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	1	8,3	8,3	8,3
	No	11	91,7	91,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Pregunta3

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	2	16,7	16,7	16,7
	No	10	83,3	83,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Pregunta4

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	MN	9	75,0	75,0	75,0
	MLC	3	25,0	25,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Pregunta5

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	a)	8	66,7	66,7	66,7
	c)	4	33,3	33,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Pregunta6

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	A.	3	25,0	25,0	25,0
	B.	2	16,7	16,7	41,7
	C.	3	25,0	25,0	66,7
	D.	3	25,0	25,0	91,7
	E.	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Pregunta7

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	12	100,0	100,0	100,0

Pregunta8

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	12	100,0	100,0	100,0

Pregunta9

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	a.	5	41,7	41,7	41,7
	b.	5	41,7	41,7	83,3
	c.	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	